

Contraloría Social en Programas Sociales Estatales **2023**
Informe de Evaluación Social



SMAOT

Secretaría de Medio Ambiente
y Ordenamiento Territorial

GUANAJUATO
SECRETARÍA DE LA TRANSPARENCIA
Y RENDICIÓN DE CUENTAS



GUANAJUATO
200
AÑOS DE GRANDEZA



Contenido

I. Presentación	1
II. Objetivo General del Proyecto	1
III. Objetivos Específicos	1
IV. Programas Sociales Evaluados durante el ejercicio 2023.....	2
V. Definición de la muestra	3
VI. Marco regulatorio.....	4
VII. Cumplimiento de la Institución en las acciones de Contraloría Social.....	4
VIII. Informe de Cumplimiento QC0087 Aprovechamiento de Lluvia para la Adaptación Climática.....	4
VIII.I Acciones de capacitación y difusión	5
VIII.II Evaluación al Programa	5
VIII.III Conclusiones y Recomendaciones	15
IX. Informe de Cumplimiento QC1417 Calentadores Solares.....	16
IX.I Acciones de capacitación y difusión	16
IX.II Evaluación al Programa	17
IX.III Conclusiones y Recomendaciones	27
X. Informe de Cumplimiento QC1416 Capacitación Integral al Sector Ladrillero.....	27
X.I Acciones de capacitación y difusión.....	28
X.II Evaluación al Programa	28
X.III Conclusiones y Recomendaciones	38
XI. Informe de Cumplimiento QC3066 Desarrollo Forestal Sustentable	39
XI.I Acciones de capacitación y difusión	40
XI.II Evaluación al Programa	40
XI.III Conclusiones y Recomendaciones	51
XII. Informe de Cumplimiento QC0089 Más educación ambiental para el presente y futuro sustentable de Guanajuato.....	51
XII.I Acciones de capacitación y difusión	52
XII.II Evaluación al Programa.....	53
XII.III Conclusiones y Recomendaciones	63
XIII. Informe de Cumplimiento QC0090 Conservación de la biodiversidad y su hábitat	63
XI.I Acciones de capacitación y difusión.....	64
XI.II Evaluación al Programa	64
XI.III Conclusiones y Recomendaciones	75



I. Presentación

La Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas impulsa la participación ciudadana en su forma de contraloría social, ello mediante esquemas que comprenden acciones de vigilancia, seguimiento y evaluación social en los proyectos, programas, obras, acciones, trámites y servicios a cargo de la Administración Pública Estatal.

El Programa Estatal de Contraloría y Evaluación Social constituye el instrumento a través del cual se establecen los proyectos de contraloría social que promueven dicha modalidad de participación ciudadana, teniendo como finalidad contribuir al incremento y consolidación de la transparencia y la rendición de cuentas en el quehacer gubernamental, asimismo con la intención de que las políticas públicas de Gobierno del Estado satisfagan de manera efectiva y eficiente las necesidades sociales para las que fueron creadas.

El presente documento muestra los resultados del ejercicio de evaluación realizado en los Programas Sociales Estatales a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (SMAOT).

La expedición de este informe se fundamenta con lo establecido en los (Arts. 6, 8, 9 y 26) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; (Arts. 1, 4, 10, 69, 70 y 71) de la Ley General de Desarrollo Social; (Art. 67, 69 y 79) del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social; del Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social; (Art. 34) de la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato; (Art. 2, frac. VIII, 9, 10 y 15) de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato; (Arts. 1 al 14, 45 y 46) de los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en Programas Sociales Estatales; y (Art. 48, frac. VII y VIII) del Reglamento Interior de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

II. Objetivo General del Proyecto

Impulsar la participación de las personas beneficiarias de los programas sociales estatales, en la vigilancia, seguimiento y evaluación de dichos programas desde la perspectiva ciudadana, para implementar acciones de mejora.

III. Objetivos Específicos

- Incrementar la participación ciudadana en los Programas Sociales a través del seguimiento a las acciones implementadas por las dependencias, entidades y unidades de apoyo de la Administración Pública Estatal, vigilando su cumplimiento y proponiendo recomendaciones que ayuden a la mejora de estas.



- Trabajar de manera transversal con las dependencias, entidades y unidades de apoyo, de la administración pública estatal y municipal, instituciones públicas, académicas y sociales.
- Verificar el desempeño de los servidores públicos encargados de la implementación de los Programas Sociales, a través de los resultados de la aplicación de Cédulas de Evaluación Social.
- Conocer la percepción de la población beneficiaria respecto al funcionamiento de los programas sociales estatales, con la finalidad de cuidar el recurso asignado para la implementación de los mismos.

IV. Programas Sociales Evaluados durante el ejercicio 2023

QC 3066 Desarrollo Forestal Sustentable

Cumplimento en aplicación de cédulas 100%

QC0087 Aprovechamiento de Lluvia para la Adaptación Climática

Cumplimento en aplicación de cédulas 100%

QC1417 Calentadores Solares

Cumplimento en aplicación de cédulas 93%

QC1416 Capacitación Integral al Sector Ladrillero

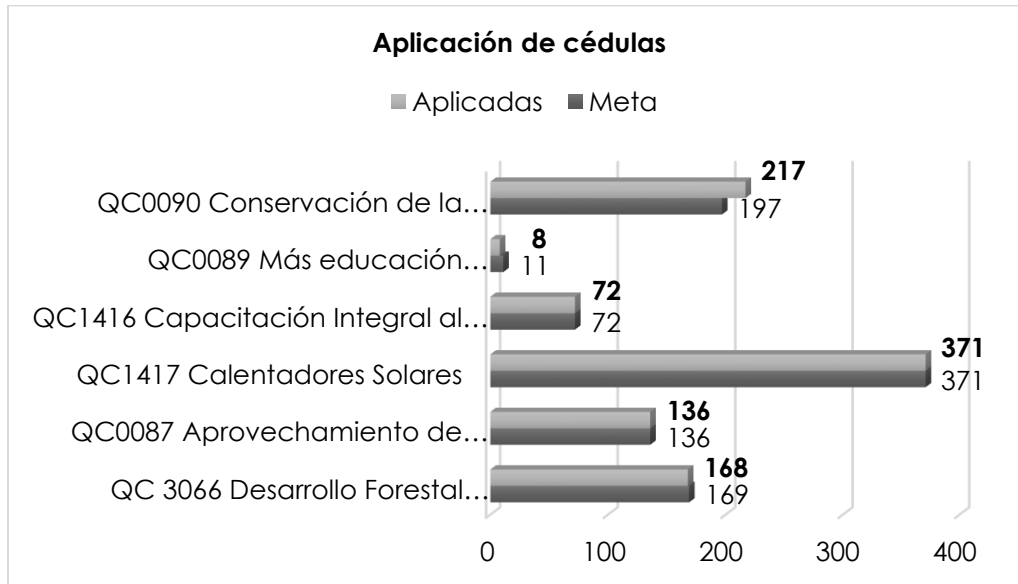
Cumplimento en aplicación de cédulas 86%

QC0089 Más educación ambiental para el presente y futuro sustentable de Guanajuato

Cumplimento en aplicación de cédulas 73%

QC0090 Conservación de la biodiversidad y su hábitat

Cumplimento en aplicación de cédulas 100%



V. Definición de la muestra

En apego al Artículo 35 de los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Sociales Estatales, en el que se establece la metodología para la definición de la muestra, se menciona que para ser válida debe tener un nivel de confianza del 95% y un 5% de margen de error a través de la siguiente fórmula para muestreo estadístico:

$$n = \frac{N \times Z_a^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z_a^2 \times p \times q}$$

Donde:

- N = Tamaño de la población.
- Z = Nivel de confianza.
- p = Probabilidad de éxito.
- q = Probabilidad de fracaso.
- d = Precisión (error máximo admisible).

Para el cálculo de la muestra se consideró el universo de personas beneficiarias directas que se muestra en las Reglas de Operación, Lineamientos, Guías Operativas o cualquier normativa aplicable al Programa Social a evaluar, o de ser el caso, considerando de manera particular las siguientes situaciones: atención sobre demanda, acuerdos



modificatorios en documentos publicados, metas, recursos u otras circunstancias no previstas en la normativa.

VI. Marco regulatorio

La obligatoriedad al cumplimiento de las acciones de Contraloría Social se encuentra contenida en las Reglas de Operación, Lineamientos, Guías Operativas o cualquier normativa aplicable a los Programas Sociales Estatales, publicados en el portal social de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

VII. Cumplimiento de la Institución en las acciones de Contraloría Social

Acciones a realizar	Medio de consulta
Publicación del informe 2022	https://smaot.guanajuato.gob.mx/sitio/biblioteca-en-linea
Respuesta recomendaciones	No se concluyó con las respuestas a las recomendaciones de mejora en el tiempo establecido.
Plan de mejora elaborado y validado	No se entregó Plan de Mejora.

VIII. Informe de Cumplimiento QC0087 Aprovechamiento de Lluvia para la Adaptación Climática

Objetivo del Programa:

Fortalecer las capacidades de las comunidades rurales y urbanas en el Estado ante los efectos del cambio climático, con enfoque transversal y participativo de la sociedad afectada, que pueden incluir: ecotecnias y su socialización, estudios, mejoras en la regulación, organización social, entre otras.

Modalidades y Tipos de Apoyos o Servicios

El programa oferta las siguientes modalidades y tipos de apoyo:

La primera modalidad es el otorgamiento de un sistema de captación de agua de lluvia con enfoque de potabilización en dos tipos: Sistema en viviendas y Sistema en escuelas.

La segunda modalidad es la entrega de un filtro potabilizador pasivo externo, a otorgarse a personas que hayan sido beneficiarias del Programa en el ejercicio fiscal 2019 con un sistema de captación de agua de lluvia y que cumplan con los demás requisitos y criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de operación del Programa.

El monto del recurso aprobado para el Programa es de \$8,000.000.00 (ocho millones de pesos 00/100 M.N.)

La cédula de evaluación fue aplicada a **136** personas beneficiarias, de las cuales **114** son mujeres y **22** hombres, en su mayoría dentro del rango de edad de **más de 60 años**.

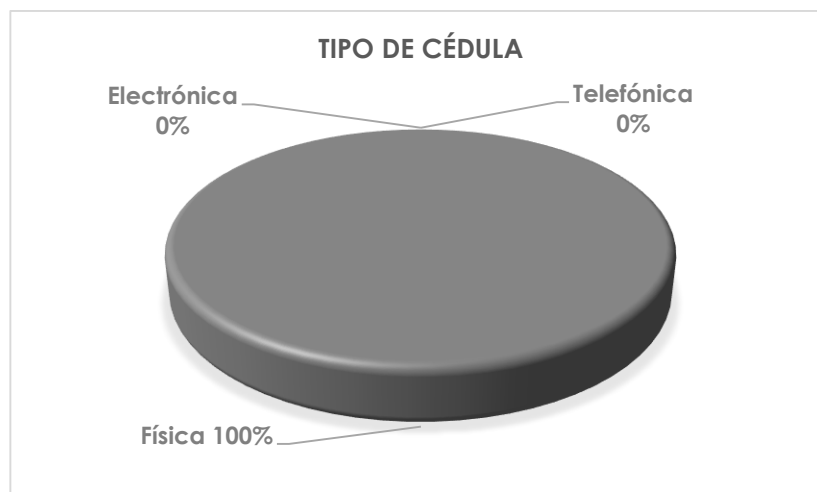
VIII.I Acciones de capacitación y difusión

La Dependencia responsable del programa solo subió evidencias de capacitación y difusión brindada a 9 personas en el municipio de Silao de la Victoria; no se encuentra más evidencia en el sistema de captura de información de programas sociales estatales por lo cual no se puede afirmar que las 136 personas beneficiarias que respondieron la cédula de evaluación recibieron la información general del Programa y de contraloría social.

VIII.II Evaluación al Programa

El tipo de cédula aplicada al **100%** de las personas beneficiarias fue de manera física.

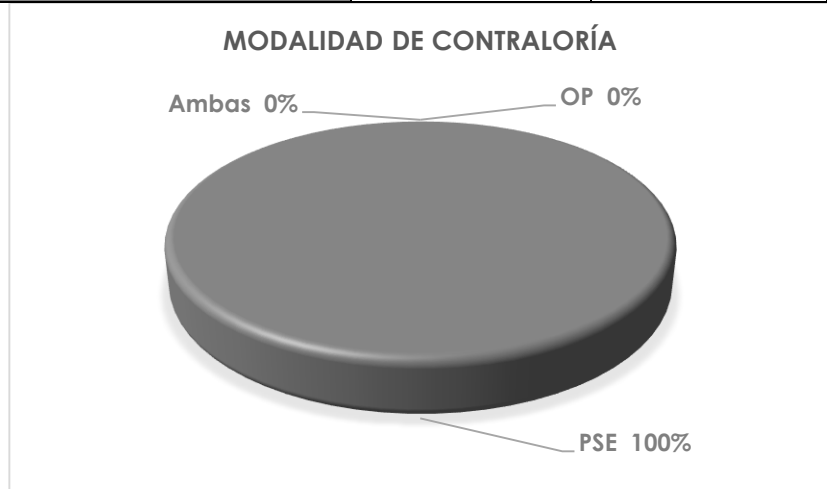
Tipo de cédula	Física	Telefónica	Electrónica
	136	0	0





La modalidad de las acciones realizadas en el programa QC0087 Aprovechamiento de Lluvia para la Adaptación Climática fue por medio de la contraloría social en programas sociales estatales.

Modalidad contraloría	PSE	OP	Ambas
	136	0	0



De las 136 personas que respondieron la cédula de evaluación social **114** son mujeres y **22** hombres.

Beneficiarios	Beneficiarios participantes en CS
	136

Sexo	Hombres	Mujeres
	22	1114

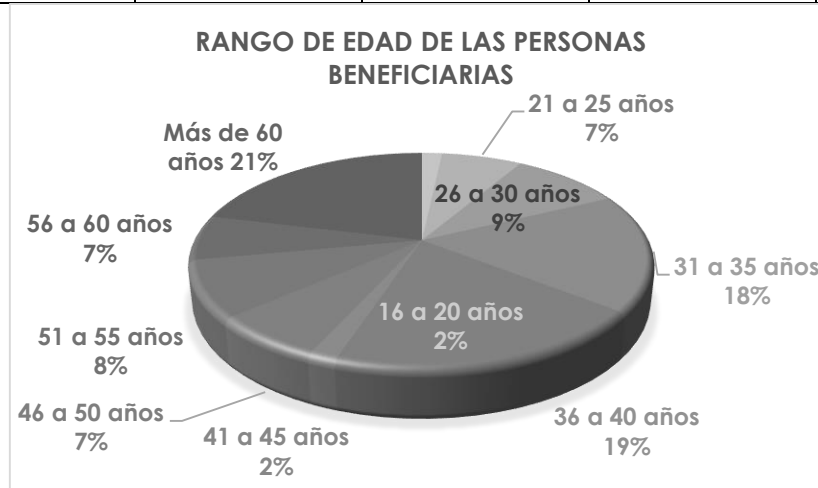




El rango de edad de las personas beneficiarias que respondieron la cédula de evaluación social, con mayor frecuencia oscila entre personas **mayores de 60 años**.

Edad (Rango)	16 a 20 años	21 a 25 años	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años
	2	8	11	21	23

Edad (Rango)	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 56 años	56 a 60 años	Más de 60 años
	8	8	10	8	25



Preguntas y frecuencia de las respuestas en cédulas de evaluación social

99% de las personas beneficiarias que llenaron la cédula de evaluación social respondieron que sí conocen el nombre del programa, mientras que el **1%** dijeron no lo conocerlo.

1. ¿Conoce el nombre del programa social del cual es beneficiario (a)?	Sí	No
	135	1





Respecto a la pregunta de si las personas beneficiarias conocen el nombre de la institución responsable del programa **100%** mencionaron sí conocer esa información.

2. ¿Conoce el nombre de la Institución responsable del programa social?	Sí	No
	136	0



En la pregunta que menciona si conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa, **100%** respondió sí conocer la información.

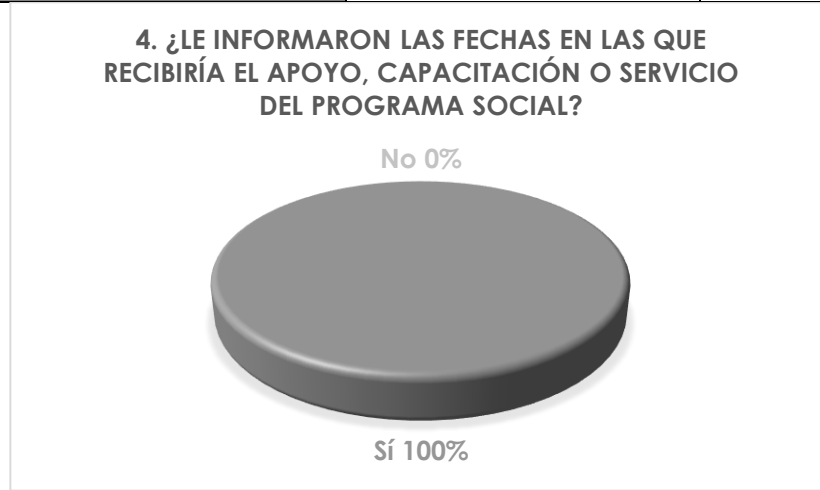
3. ¿Conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa social?	Sí	No
	136	0



El **100%** de las personas encuestadas mencionó que sí se les informó sobre las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social.



4. ¿Le informaron las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social?	Sí	No
	136	0



Así mismo el **100%** de las y los ciudadanos respondieron que sí recibieron la plática de contraloría social.

5. ¿Recibió plática informativa sobre el tema de contraloría social?	Sí	No
	136	0





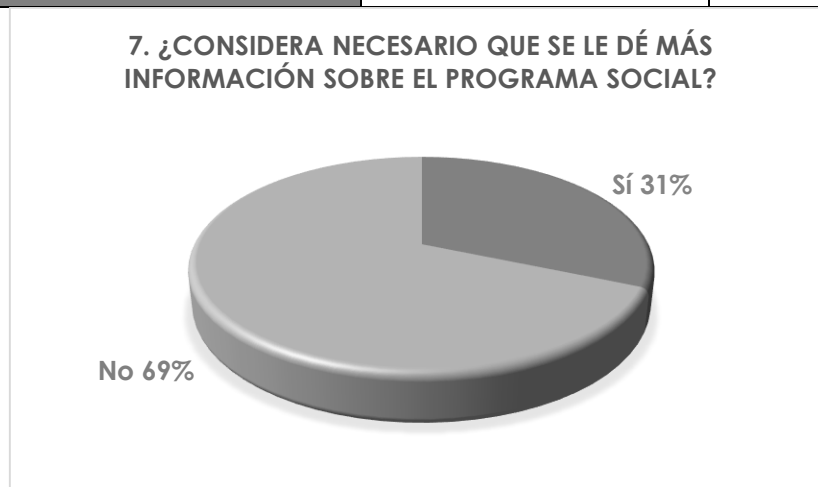
En la pregunta que menciona cómo se enteró del programa, el **96%** de las personas respondieron haberse enterado por una persona servidora pública, **3%** través de una oficina de gobierno, **1%** dijo haberse enterado en la escuela.

6. ¿Cómo se enteró del programa social?	Oficina de gobierno	Persona servidora pública	Otro
	4	131	1



Respecto a si las personas beneficiarias consideran necesario que se les brinde más información sobre el programa **31%** mencionaron que sí y **69%** dijeron que no.

7. ¿Considera necesario que se le dé más información sobre el programa social?	Sí	No
	101	35





Sobre el cuestionamiento de por qué medio prefiere la persona beneficiaria recibir información sobre el programa social **82%** dijeron que, por medio de pláticas presenciales, **7%** por mensaje al celular, **4%** por folletos, **3%** por la página de internet de Gobierno, **2%** por redes sociales y **1%** por medio de cartel informativo o correo electrónico.

8. ¿Por cuál de los siguientes medios prefiere usted recibir información relacionada con el programa social?	Página de internet de gobierno	Correo electrónico	Mensaje al celular	Redes sociales	Pláticas presenciales	Folletos	Cartel Informativo
	4	1	10	3	112	5	1



En cuanto a la pregunta que menciona ¿El trámite para ser beneficiado por el programa social fue fácil de realizar? El **100%** mencionaron que sí.

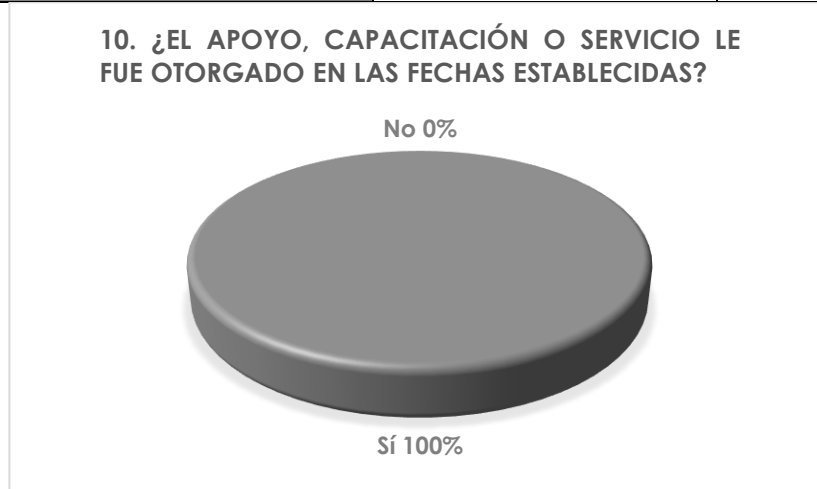
9. ¿El trámite para ser beneficiario del programa social fue fácil de realizar?	Sí	No
	136	0





La respuesta a la pregunta de si el apoyo, capacitación o servicio les fue otorgado en las fechas establecidas el **100%** de las personas, mencionaron que sí.

10. ¿El apoyo, capacitación o servicio le fue otorgado en las fechas establecidas?	Sí	No
	136	0



En la pregunta ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron? El **99%** de las respuestas fueron que sí y **1%** dijeron que no.

11. ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron?	Sí	No
	135	1





100% de las personas respondieron que sí a la pregunta ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiaria (o) del programa social?

12. ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiario(a) del programa social?	Sí	No
	136	0



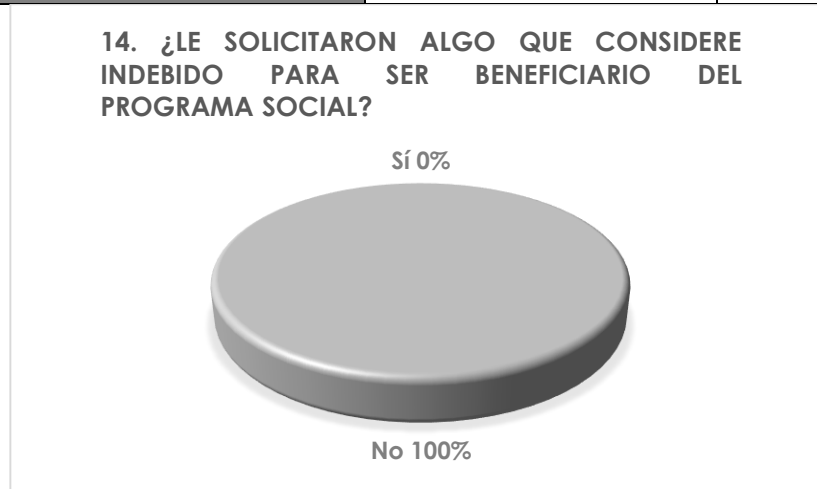
En cuanto a si las personas servidoras públicas fueron amables y respetuosas con las y los beneficiarios el **100%** de los ciudadanos respondieron que sí.

13. ¿Las personas servidoras públicas que le atendieron fueron amables y respetuosas con usted?	Sí	No
	136	0



Al preguntarles a las y los beneficiarios si les solicitaron algo que consideren indebido para ser beneficiarios del programa, el **100%** de las personas mencionaron que no.

14. ¿Le solicitaron algo que considere indebido para ser beneficiario del programa social?	Sí	No
	0	136



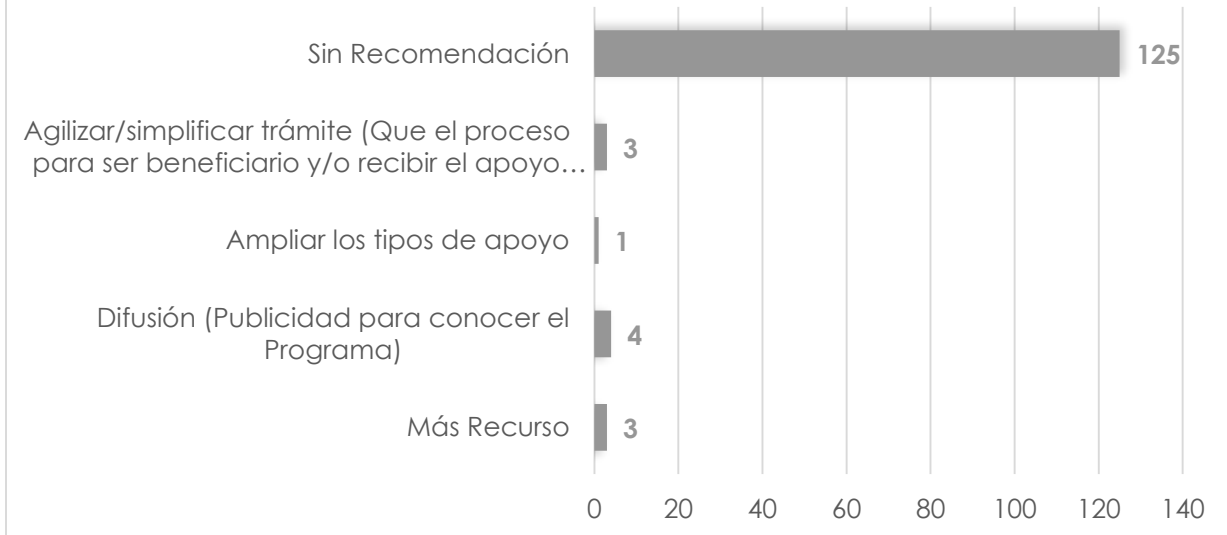
Principales recomendaciones para mejorar el programa, realizadas por las personas beneficiarias:

- Difusión (publicidad, para conocer la existencia del programa) **3%**
- Ampliar los tipos de apoyo **0.7%**
- Agilizar/simplificar el trámite **2%**
- Más recurso (incremento en la cantidad de lo que se recibe) **2%**
- Sin recomendación **92%**

15. Si tiene alguna recomendación para mejorar el programa social, escríbala aquí:	Más Recursos	Difusión	Ampliar los Tipos de Apoyo	Agilizar/simplificar el trámite
	3	4	1	3



15. SI TIENE ALGUNA RECOMENDACIÓN PARA MEJORAR EL PROGRAMA SOCIAL, ESCRÍBALA AQUÍ:



Reporte Ciudadano

No se recibieron reportes ciudadanos por parte de las personas beneficiarias que respondieron la cédula de evaluación social.

VIII.III Conclusiones y Recomendaciones

La Dependencia en términos generales cumplió satisfactoriamente con las acciones de contraloría social acordadas en coordinación con la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

Sin embargo, de manera institucional se hacen las siguientes recomendaciones:

- Brindar la capacitación en el tema de contraloría social y generalidades del programa a por lo menos, todas las personas beneficiarias que respondan la cédula de evaluación.
- Subir las evidencias de capacitación y difusión al sistema de captura de contraloría social en programas sociales estatales.
- Dar respuesta oportuna a las recomendaciones realizadas al Programa y subir las evidencias correspondientes de la implementación de las mejoras en la carpeta creada para este fin.



- Elaborar y entregar a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas el Plan de Mejora, una vez que sea validado y entregado el formato de respuesta a recomendaciones a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.
- Mencionar a las personas beneficiarias que responden la cédula de evaluación social que el objetivo de la evaluación es la mejora del Programa y esto solo se logra con las sugerencias o recomendaciones que ellas nos proporcionan, lo anterior debido a que hay muy pocas recomendaciones realizadas por las y los ciudadanos.

IX. Informe de Cumplimiento QC1417 Calentadores Solares

Objetivo del Programa:

Mitigar emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero a través de la reducción en la quema de combustibles fósiles para calentar agua a través del suministro de adecuaciones e instalación de calentadores solares en viviendas de la población vulnerable.

Modalidades y Tipos de Apoyos o Servicios

El Programa oferta una única modalidad de apoyo en especie y consiste en el suministro e instalación de un calentador solar de agua por vivienda y que pueda incluir algunas adecuaciones, así como capacitación a la persona beneficiaria para su uso y mantenimiento.

El monto del recurso aprobado para el Programa es de \$105,000.000.00 (ciento cinco millones de pesos 00/100 M.N.)

La cédula de evaluación fue aplicada a **371** personas beneficiarias, de manera física, de las cuales **320** son mujeres y **51** hombres; en su mayoría dentro del rango de edad de **más de 60 años**.

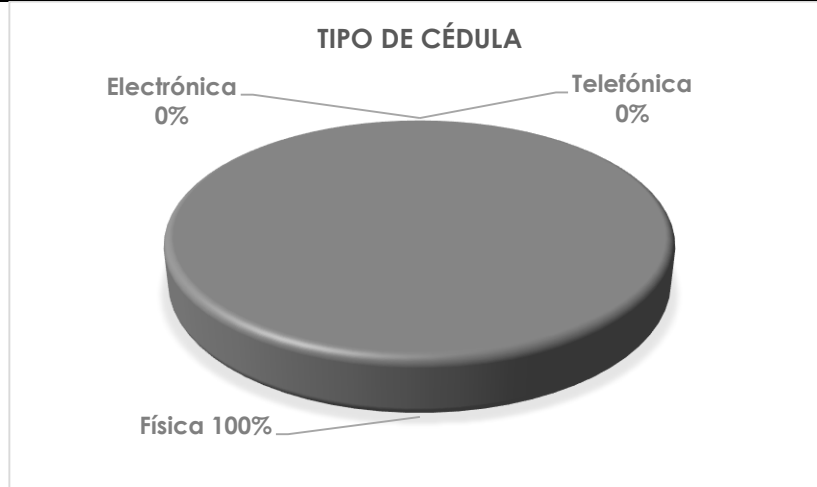
IX.I Acciones de capacitación y difusión

La Dependencia responsable del programa brindó la información a 16 personas beneficiarias del programa de manera presencial en el municipio de Irapuato, las evidencias de las capacitaciones brindadas se encuentran en el sistema de captura de contraloría social en programas sociales estatales.

X.II Evaluación al Programa

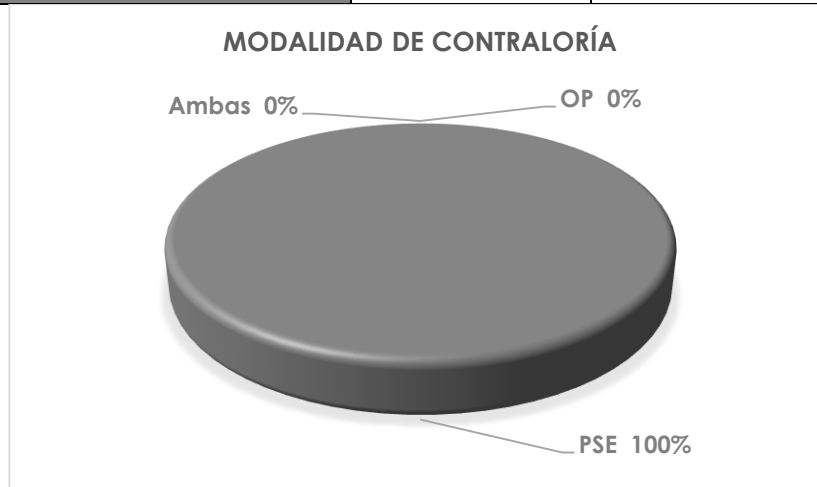
El tipo de cédula aplicada al **100%** de las personas beneficiarias fue de manera física.

Tipo de cédula	Física	Telefónica	Electrónica
	371	0	0



La modalidad de las acciones realizadas en el programa QC1417 Calentadores Solares fue por medio de la contraloría social en programas sociales estatales.

Modalidad contraloría	PSE	OP	Ambas
	371	0	0

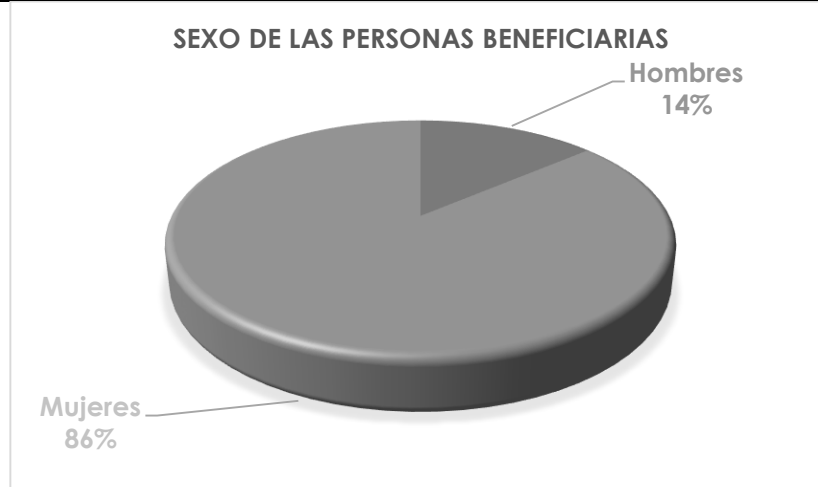


De las **371** personas que respondieron la cédula de evaluación social **320** son mujeres, **51** hombres.

Beneficiarios	Beneficiarios participantes en CS
	371



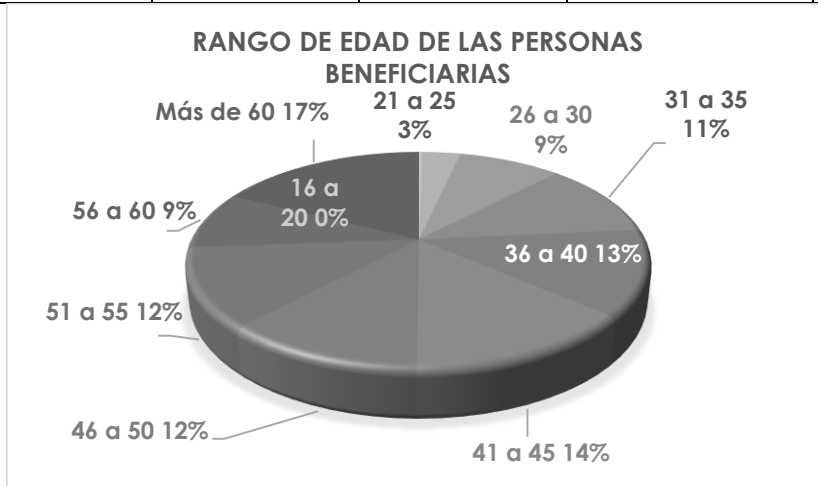
Sexo	Hombres	Mujeres
	51	320



El rango de edad de las personas beneficiarias que respondieron la cédula de evaluación social, con mayor frecuencia oscila entre personas **mayores de 60 años**.

Edad (Rango)	16 a 20 años	21 a 25 años	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años
	1	12	32	42	48

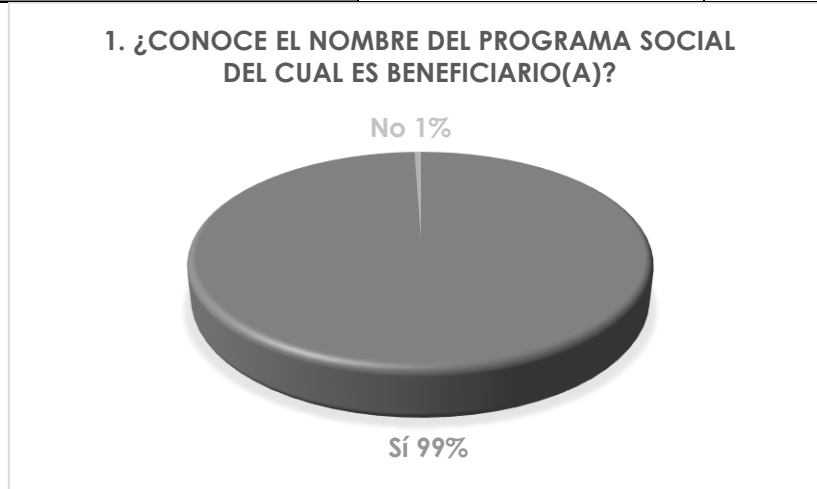
Edad (Rango)	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	Más de 60 años
	51	44	44	32	65



Preguntas y frecuencia de las respuestas en cédulas de evaluación social

99% de las personas beneficiarias que llenaron la cédula de evaluación social respondieron que sí conocen el nombre del programa, mientras que el **1%** dijeron no lo conocerlo.

1. ¿Conoce el nombre del programa social del cual es beneficiario (a)?	Sí	No
	369	2



Respecto a la pregunta de si las personas beneficiarias conocen el nombre de la institución responsable del programa **99%** mencionaron sí conocer esa información, y un **1%** dijo desconocerla.

2. ¿Conoce el nombre de la Institución responsable del programa social?	Sí	No
	367	4





En la pregunta que menciona si conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa, **97%** respondió sí conocer la información y **3%** dijo ignorarla.

3. ¿Conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa social?	Sí	No
	360	11



El **86%** de las personas encuestadas mencionó que sí se les informó sobre las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social y **14%** dijeron que no.

4. ¿Le informaron las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social?	Sí	No
	319	52



Así mismo el **96%** de las y los ciudadanos respondieron que sí recibieron la plática de contraloría social y **4%** respondió que no.

5. ¿Recibió plática informativa sobre el tema de contraloría social?	Sí	No
	358	13



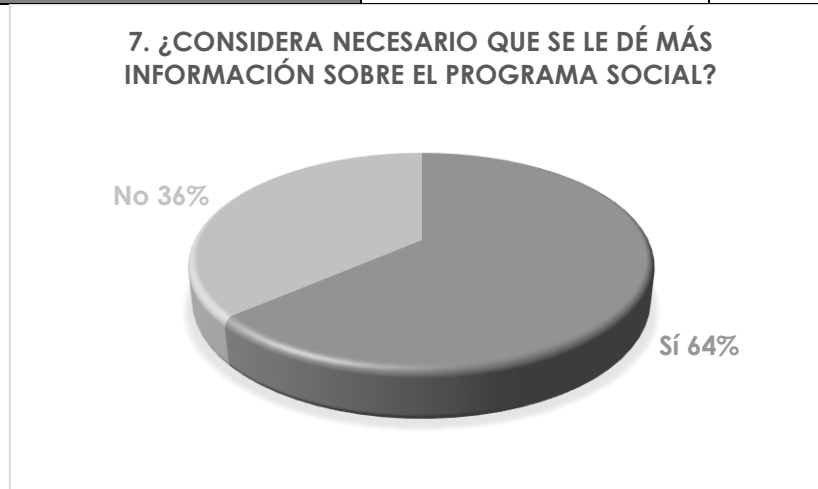
En la pregunta que menciona cómo se enteró del programa, el **56%** de las personas respondieron haberse enterado por un familiar, vecino o amigo, **19%** través de una persona servidora pública, **11%** dijo haberse enterado a través de las redes sociales, **8%** por el Delegado, **6%** por una oficina de gobierno y **0.3%** respondió haberse enterado por el Delegado.

6. ¿Cómo se enteró del programa social?	Familiar, vecino o amigo	Persona servidora pública	Redes sociales	Delegado	Oficina de gobierno	Otro	Cartel Informativo
	209	69	40	29	21	2	1



Respecto a si las personas beneficiarias consideran necesario que se les brinde más información sobre el programa **64%** mencionaron que sí y **36%** dijeron que no.

7. ¿Considera necesario que se le dé más información sobre el programa social?	Sí	No
	236	135



Sobre el cuestionamiento de por qué medio prefiere la persona beneficiaria recibir información sobre el programa social **38%** dijeron que, por mensaje al celular, **34%** por la página de internet de gobierno, **9%** por pláticas presenciales, **8%** por redes sociales, **6%** por medio de folletos, **4%** por correo electrónico y **1%** por medio de carteles.

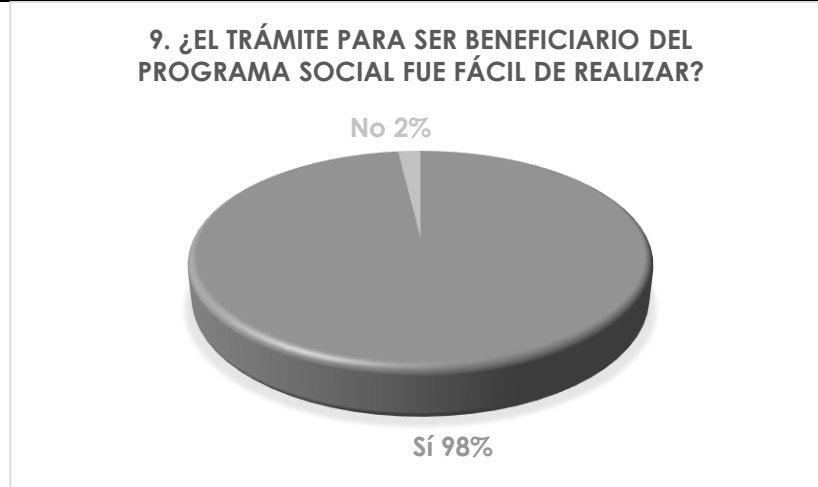
8. ¿Por cuál de los siguientes medios prefiere usted recibir información relacionada con el programa social?	Mensaje al celular	Página de internet de gobierno	Pláticas presenciales	Redes sociales	Folletos	Correo electrónico	Carteles
	142	126	35	30	21	3	4





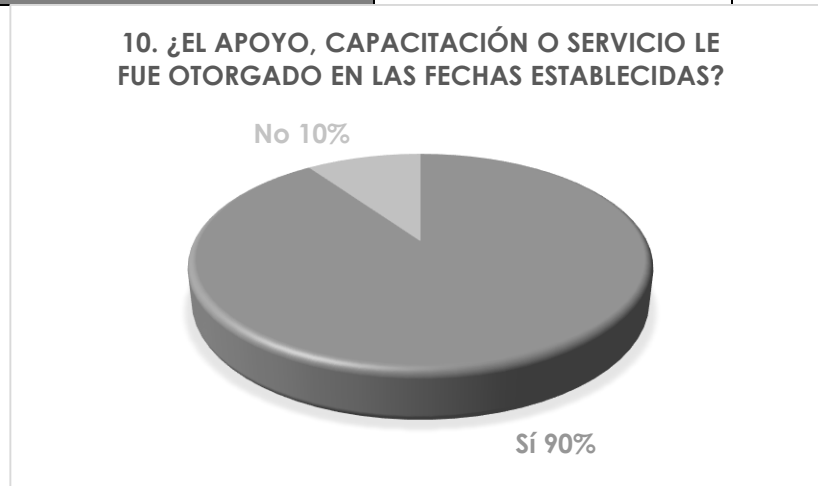
En cuanto a la pregunta que menciona ¿El trámite para ser beneficiado por el programa social fue fácil de realizar? El **98%** mencionaron que sí y **2%** que no.

9. ¿El trámite para ser beneficiario del programa social fue fácil de realizar?	Sí	No
	364	7



La respuesta a la pregunta de si el apoyo, capacitación o servicio les fue otorgado en las fechas establecidas el **90%** de las personas, mencionaron que sí y **10%** dijeron que no.

10. ¿El apoyo, capacitación o servicio le fue otorgado en las fechas establecidas?	Sí	No
	335	36

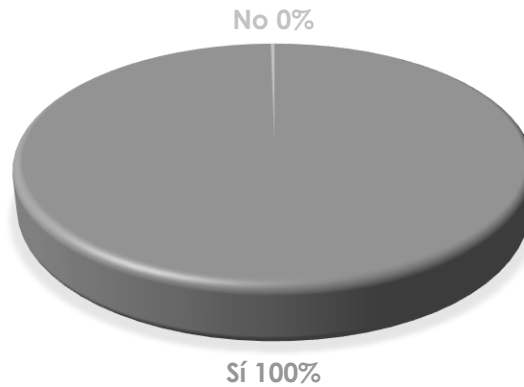




En la pregunta ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron? El **100%** de las respuestas fueron que sí.

11. ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron?	Sí	No
	370	1

11. ¿RECIBIÓ EL APOYO, CAPACITACIÓN O SERVICIO DE ACUERDO A LO QUE LE INFORMARON?



100% de las personas respondieron que sí a la pregunta ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiaria (o) del programa social?

12. ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiario(a) del programa social?	Sí	No
	370	1

12. ¿CONSIDERA QUE SU VIDA MEJORÓ DE ALGUNA MANERA A PARTIR DE QUE ES BENEFICIARIO(A) DEL PROGRAMA SOCIAL?





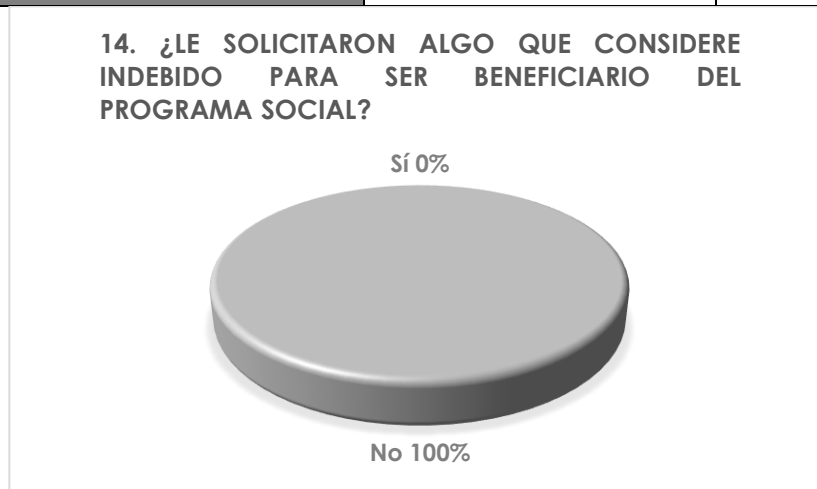
En cuanto a si las personas servidoras públicas fueron amables y respetuosas con las y los beneficiarios el **100%** de los ciudadanos respondieron que sí.

13. ¿Las personas servidoras públicas que le atendieron fueron amables y respetuosas con usted?	Sí	No
	370	1



Al preguntarles a las y los beneficiarios si les solicitaron algo que consideren indebido para ser beneficiarios del programa, el **100%** de las personas mencionaron que no.

14. ¿Le solicitaron algo que considere indebido para ser beneficiario del programa social?	Sí	No
	0	371

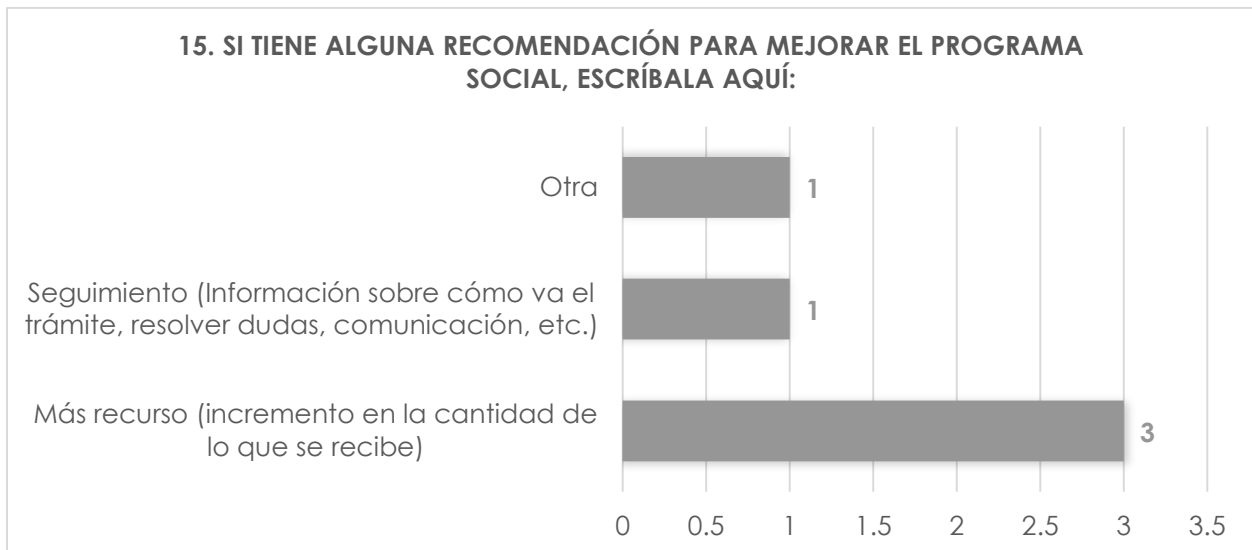




Principales recomendaciones para mejorar el programa, realizadas por las personas beneficiarias:

- Seguimiento (información sobre cómo va el trámite, resolver dudas, comunicación, etc.)
- Más recurso (incremento en la cantidad de lo que se recibe)
- Otras recomendaciones

15. Si tiene alguna recomendación para mejorar el programa social, escríbala aquí:	Más recurso	Seguimiento	Otra
	3	1	1



Reporte Ciudadano

No se recibieron reportes ciudadanos por parte de las personas beneficiarias que respondieron la cédula de evaluación social.

16. A través de esta cédula desea presentar un(a):	Solicitud	Queja	Denuncia	Reconocimiento
	0	0	0	3

Se recibieron 3 reportes ciudadanos todos se refieren a reconocimientos para Sergio Iván Saldaña Castillo los motivos se mencionan de manera textual a continuación:

- “Amabilidad en el trato de la encuesta”
- “La información proporcionada fue adecuada y oportuna”



IX.III Conclusiones y Recomendaciones

La Dependencia en términos generales cumplió satisfactoriamente con las acciones de contraloría social acordadas en coordinación con la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

Sin embargo, de manera institucional se hacen las siguientes recomendaciones:

- Brindar la capacitación en el tema de contraloría social y generalidades del programa a por lo menos, todas las personas beneficiarias que respondan la cédula de evaluación.
- Subir las evidencias de capacitación y difusión al sistema de captura de contraloría social en programas sociales estatales.
- Dar respuesta oportuna a las recomendaciones realizadas al Programa y subir las evidencias correspondientes de la implementación de las mejoras en la carpeta creada para este fin.
- Elaborar y entregar a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas el Plan de Mejora, una vez que sea validado y entregado el formato de respuesta a recomendaciones a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.
- Mencionar a las personas beneficiarias que responden la cédula de evaluación social que el objetivo de la evaluación es la mejora del Programa y esto solo se logra con las sugerencias o recomendaciones que ellas nos proporcionan, lo anterior debido a que hay muy pocas recomendaciones realizadas por las y los ciudadanos.
-

X. Informe de Cumplimiento QC1416 Capacitación Integral al Sector Ladrillero

Objetivo del Programa:

Atender a los municipios prioritarios que cuentan con programa de atención integral al sector ladrillero (protección al ambiente en materia de aire, agua y suelo; desarrollo económico; bienestar social, desarrollo comunitario).



Modalidades y Tipos de Apoyos o Servicios

El Programa oferta las siguientes modalidades y tipos de apoyos:

- I. Apoyo de transferencia de bienes materiales al sector ladrillero a través de los municipios beneficiarios del Programa; y
- II. Apoyos de servicios de capacitación al sector ladrillero a través de los municipios beneficiarios del Programa.

El monto del recurso aprobado para el Programa es de \$1,950.000.00 (un millón novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

La cédula de evaluación fue aplicada a **72** personas beneficiarias, de las cuales **4** son mujeres y **78** hombres; en su mayoría dentro del rango de edad de **más de 60 años**.

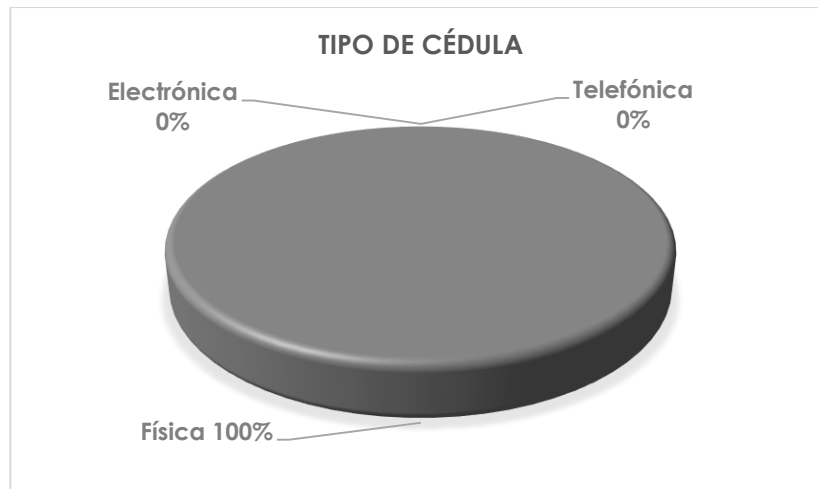
X.I Acciones de capacitación y difusión

La Dependencia responsable del programa brindó la información a 71 personas beneficiarias del programa de manera presencial en los municipios de León y Salamanca, las evidencias de las capacitaciones brindadas y el material de difusión entregado se encuentran en el sistema de captura de contraloría social en programas sociales estatales.

X.II Evaluación al Programa

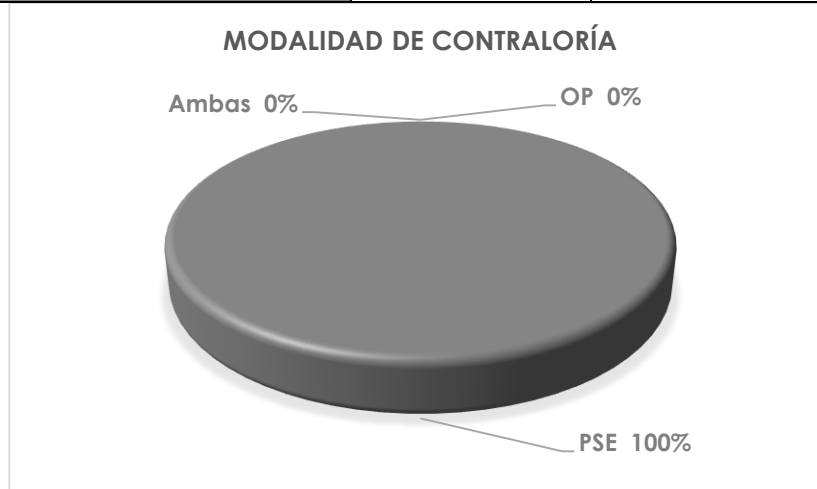
El tipo de cédula aplicada fue **100%** de manera física.

Tipo de cédula	Física	Telefónica	Electrónica
	71	0	0



La modalidad de las acciones realizadas en el programa QC1416 Capacitación Integral al Sector Ladrillero fue por medio de la contraloría social en programas sociales estatales.

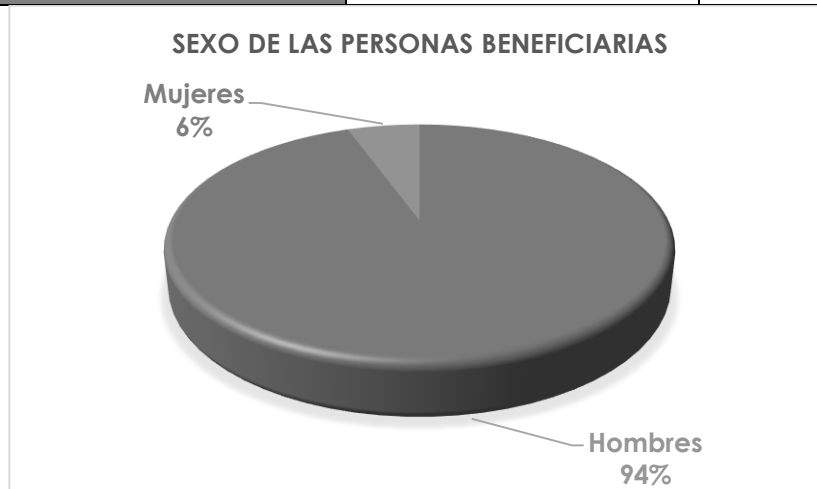
Modalidad contraloría	PSE	OP	Ambas
	72	0	0



De las **72** personas que respondieron la cédula de evaluación social **4** son mujeres, **68** hombres.

Beneficiarios	Beneficiarios participantes en CS
	72

Sexo	Hombres	Mujeres
	68	4

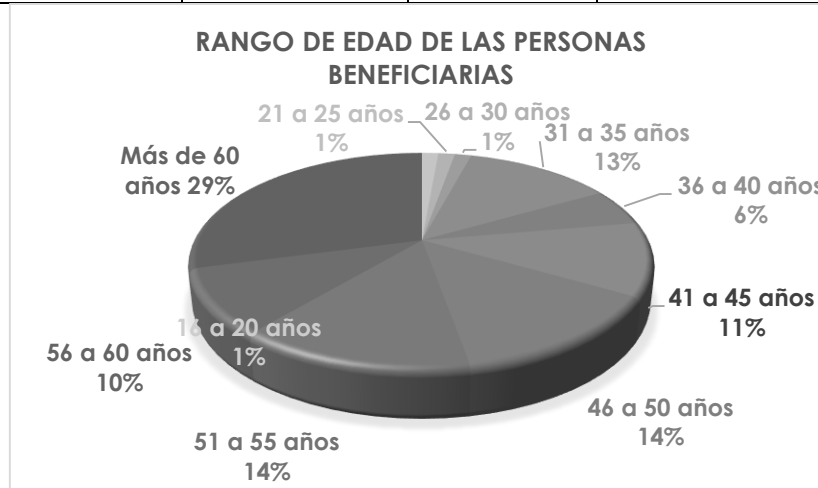




El rango de edad de las personas beneficiarias que respondieron la cédula de evaluación social, con mayor frecuencia oscila entre **más de 60 años**.

Edad (Rango)	16 a 20 años	21 a 25 años	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años
	1	1	1	9	4

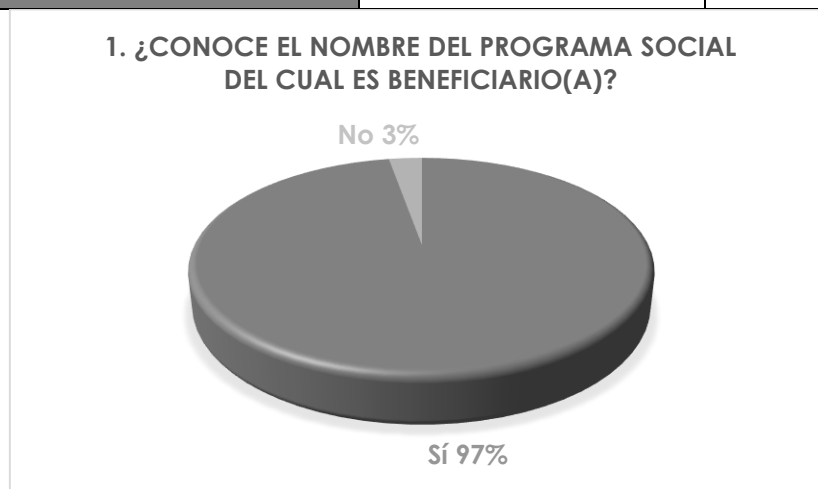
Edad (Rango)	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	Más de 60 años
	8	10	10	7	21



Preguntas y frecuencia de las respuestas en cédulas de evaluación social

97% de las personas beneficiarias que llenaron la cédula de evaluación social respondieron que sí conocen el nombre del programa, mientras que **3%** no lo conocen.

1. ¿Conoce el nombre del programa social del cual es beneficiario (a)?	Sí	No
	70	2





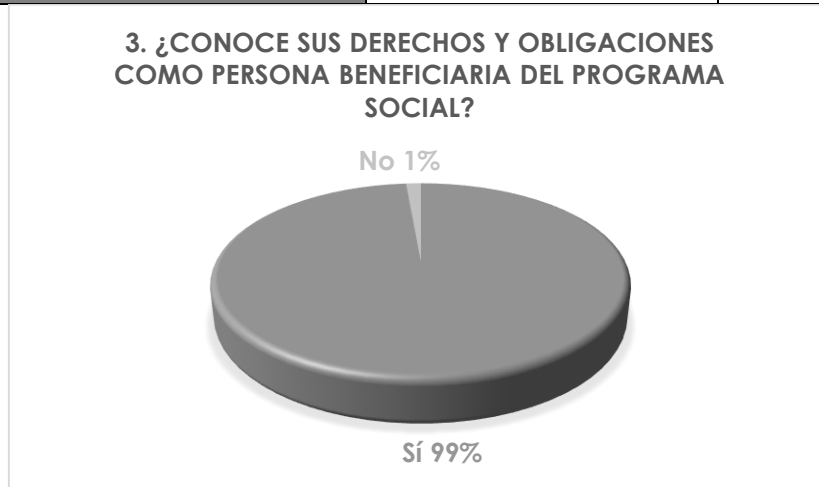
Respecto a la pregunta de si las personas beneficiarias conocen el nombre de la institución responsable del programa **99%** de ellas mencionaron que sí y **1%** dijeron desconocerlo.

2. ¿Conoce el nombre de la Institución responsable del programa social?	Sí	No
	71	1



En la pregunta que menciona si conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa, **99%** respondió sí conocer la información y **1%** dijo no conocerla.

3. ¿Conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa social?	Sí	No
	71	1





El **100%** de las personas encuestadas mencionó que sí se les informó sobre las fechas en las que recibiría el apoyo.

4. ¿Le informaron las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social?	Sí	No
	72	0



Así mismo el **100%** de las y los ciudadanos respondieron que sí recibieron la plática de contraloría social.

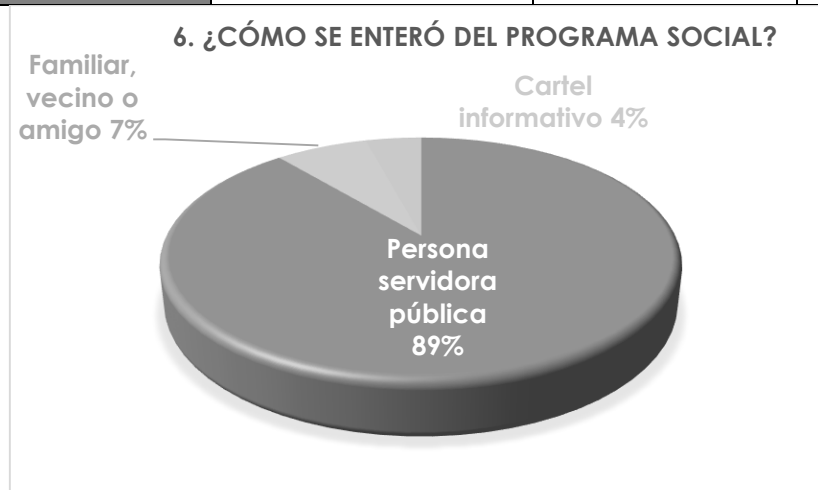
5. ¿Recibió plática informativa sobre el tema de contraloría social?	Sí	No
	72	0





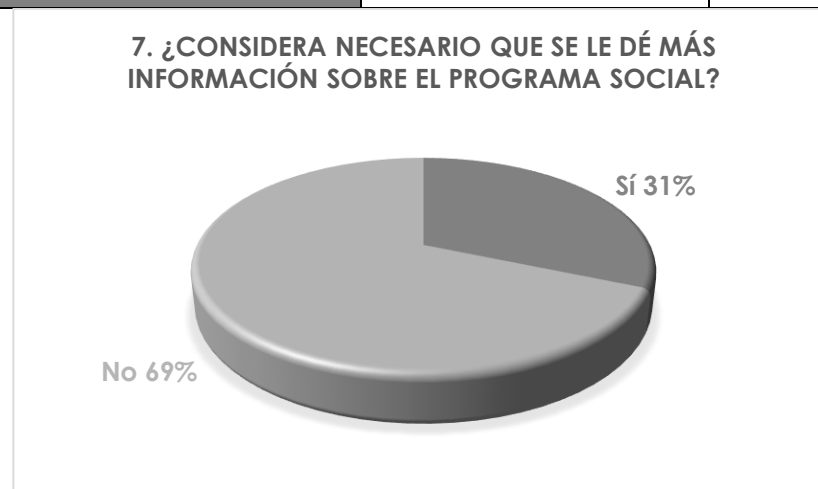
En la pregunta que menciona cómo se enteró del programa, el **89%** de las personas respondieron haberse enterado por una persona servidora pública, **7%** por un familiar, amigo o vecino y **4%** mencionó haberse enterado por un cartel informativo.

6. ¿Cómo se enteró del programa social?	Persona servidora pública	Familiar, vecino o amigo	Cartel Informativo
	64	5	3



Respecto a si las personas beneficiarias consideran necesario que se les brinde más información sobre el programa **31%** mencionaron que sí y **69%** dijeron que no.

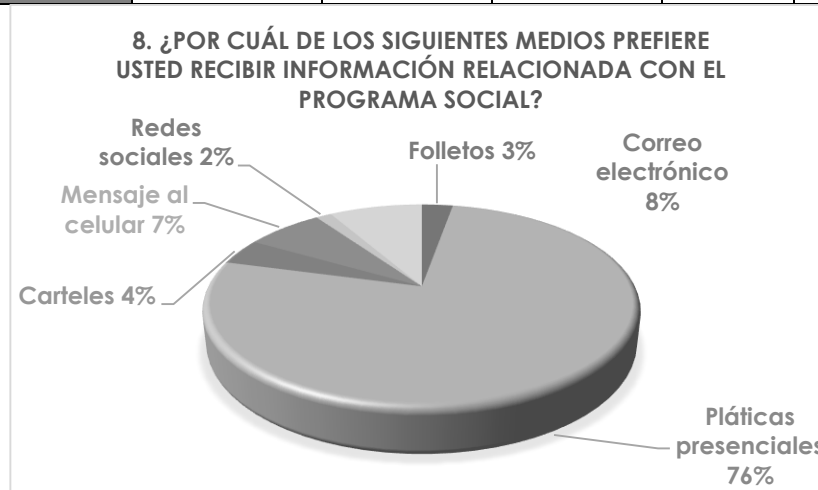
7. ¿Considera necesario que se le dé más información sobre el programa social?	Sí	No
	64	8





Sobre el cuestionamiento de por qué medio prefiere la persona beneficiaria recibir información sobre el programa social **76%** dijeron que, por medio de pláticas presenciales, **8%** por correo electrónico, **7%** por mensaje al celular, **4%** por carteles, **3%** por medio de folletos y **2%** por redes sociales.

8. ¿Por cuál de los siguientes medios prefiere usted recibir información relacionada con el programa social?	Pláticas Presenciales	Correo electrónico	Mensaje al celular	Carteles	Folletos	Redes Sociales
	55	6	5	3	2	1



En cuanto a la pregunta que menciona ¿El trámite para ser beneficiado por el programa social fue fácil de realizar? El **100%** mencionaron que sí.

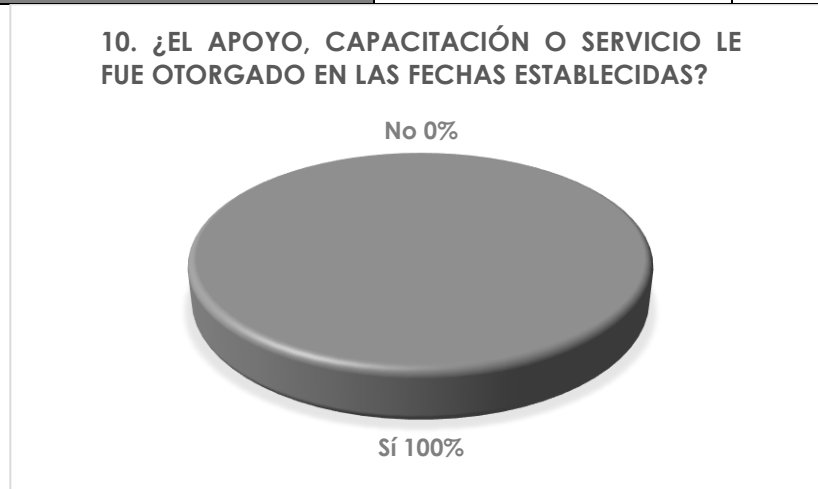
9. ¿El trámite para ser beneficiario del programa social fue fácil de realizar?	Sí	No
	72	0





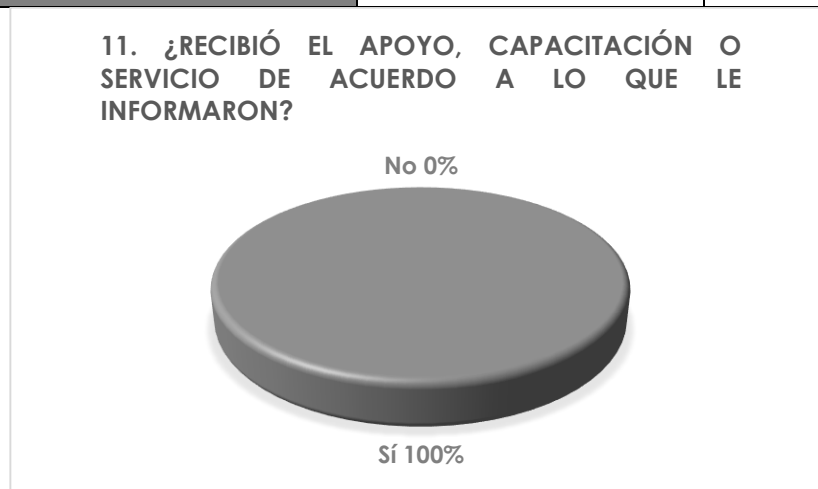
La respuesta a la pregunta de si el apoyo, capacitación o servicio les fue otorgado en las fechas establecidas el **100%** de las personas, mencionaron que sí.

10. ¿El apoyo, capacitación o servicio le fue otorgado en las fechas establecidas?	Sí	No
	72	0



En la pregunta ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron? El **100%** de las respuestas fueron que sí.

11. ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron?	Sí	No
	72	0

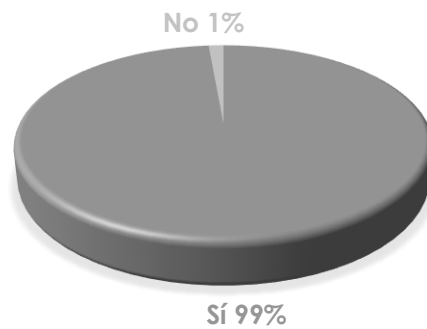




99% de las personas respondieron que sí a la pregunta ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiaria (o) del programa social? Y **1%** mencionaron que no.

12. ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiario (a) del programa social?	Sí	No
	71	1

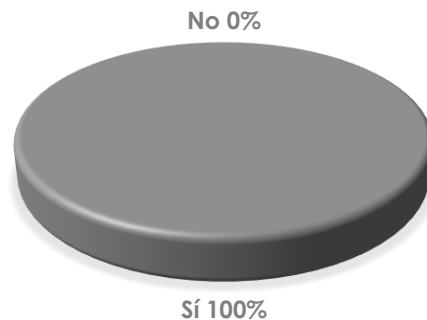
12. ¿CONSIDERA QUE SU VIDA MEJORÓ DE ALGUNA MANERA A PARTIR DE QUE ES BENEFICIARIO(A) DEL PROGRAMA SOCIAL?



En cuanto a si las personas servidoras públicas fueron amables y respetuosas con las y los beneficiarios el **100%** de los ciudadanos respondieron que sí.

13. ¿Las personas servidoras públicas que le atendieron fueron amables y respetuosas con usted?	Sí	No
	72	0

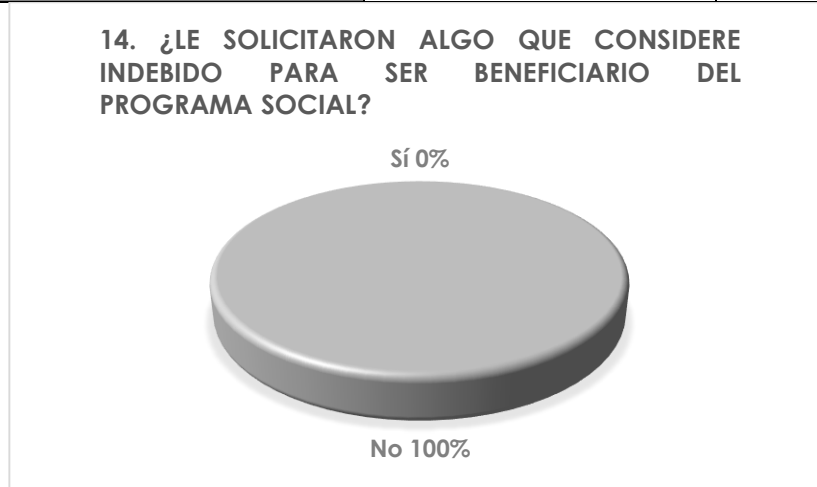
13. ¿LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE LE ATENDIERON FUERON AMABLES Y RESPETUOSAS CON USTED?





Al preguntarles a las y los beneficiarios si les solicitaron algo que consideren indebido para ser beneficiarios del programa, el **100%** de las personas mencionaron que no.

14. ¿Le solicitaron algo que considere indebido para ser beneficiario del programa social?	Sí	No
	0	72



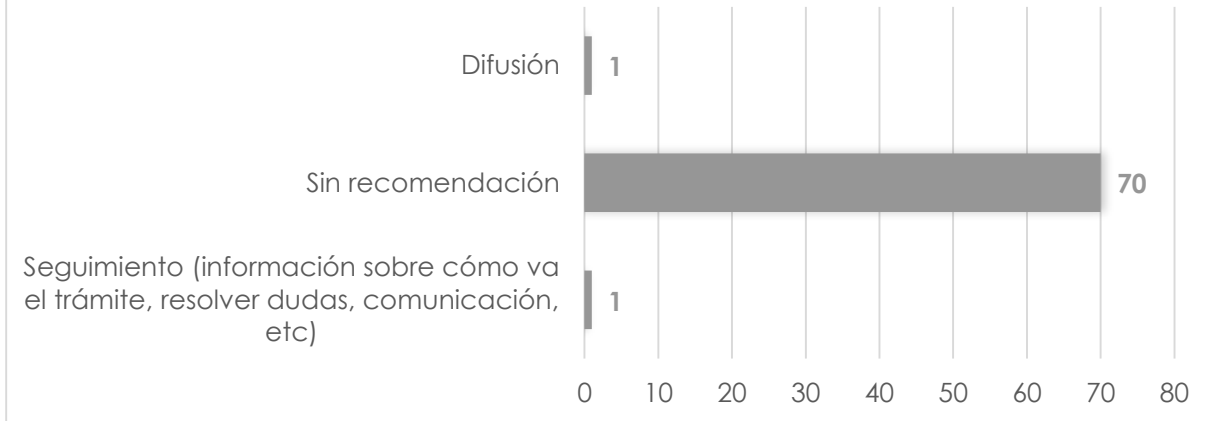
Principales recomendaciones para mejorar el programa, realizadas por las personas beneficiarias:

- Seguimiento (información sobre cómo va el trámite, resolver dudas, comunicación, etc.)
- Difusión (publicidad, para conocer la existencia del programa)
- Si recomendación

15. Si tiene alguna recomendación para mejorar el programa social, escríbala aquí:	Seguimiento	Difusión	Sin recomendación
	1	1	70



15. SI TIENE ALGUNA RECOMENDACIÓN PARA MEJORAR EL PROGRAMA SOCIAL, ESCRÍBALA AQUÍ:



Reporte Ciudadano

No se recibieron reportes ciudadanos por parte de las personas beneficiarias que respondieron la cédula de evaluación social.

X.III Conclusiones y Recomendaciones

La Dependencia en términos generales cumplió satisfactoriamente con las acciones de contraloría social acordadas en coordinación con la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

Sin embargo, de manera institucional se hacen las siguientes recomendaciones:

- Capturar en el sistema de información de contraloría social en programas sociales estatales, la totalidad de evidencias de capacitación y difusión; ya que, si se aplicaron 72 cédulas de evaluación social, por lo menos ese mismo número de personas debió haber recibido la información general sobre el Programa y de contraloría social.
- Mencionar a las personas beneficiarias que responden la cédula de evaluación social que el objetivo de la evaluación es la mejora del Programa y esto solo se logra con las sugerencias o recomendaciones que ellas nos proporcionan, lo anterior debido a que hay muy pocas recomendaciones realizadas por las y los ciudadanos.



- En cuanto a los reportes ciudadanos, en la mayoría de las cédulas de evaluación de casi la totalidad de los Programas evaluados, las personas beneficiarias mencionan agradecimientos por los apoyos recibidos o solicitan más recursos o algún otro apoyo, acción o servicio y en este Programa no hay reportes ciudadanos. Por lo anterior es importante explicar a los y las ciudadanas que en caso de que ellos deseen llenar ese apartado, lo hagan y anoten toda la información ahí solicitada para estar en posibilidades de darles el seguimiento adecuado.

XI. Informe de Cumplimiento QC3066 Desarrollo Forestal Sustentable

Objetivo del Programa:

El Programa tiene como objetivo impulsar y fortalecer el desarrollo sustentable de los recursos naturales en los ecosistemas forestales del Estado, mediante acciones de conservación, protección, fomento y producción, para el bienestar de la sociedad con base al Programa Estatal Forestal de Guanajuato y al Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PEDUOET).

Modalidades y Tipos de Apoyos o Servicios

El Programa oferta las siguientes modalidades y tipos de apoyos:

Modalidad 1: Restauración forestal;

Apoyo 1: Apoyo económico para la realización de obras de conservación de suelo y agua como medidas basadas en la naturaleza;

Apoyo 2: Apoyo económico para las plantaciones con especies nativas en terrenos forestales con pérdida de biodiversidad; y

Apoyo 3: Apoyo económico para mantenimiento de las plantaciones forestales de años anteriores.

Modalidad 2: Protección forestal;

Apoyo 1: Apoyo económico para saneamiento de arbolado afectado por plaga o enfermedad forestal;

Apoyo 2: Apoyo económico para la regeneración natural, asistida en terrenos forestales con pérdida de la biodiversidad.

El monto del recurso aprobado para el Programa es de \$9,638.800.00 (nueve millones seiscientos treinta y ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)

La cédula de evaluación fue aplicada a **168** personas beneficiarias, de las cuales **91** son mujeres y **77** hombres; en su mayoría dentro del rango de edad de **26 a 30 años**.

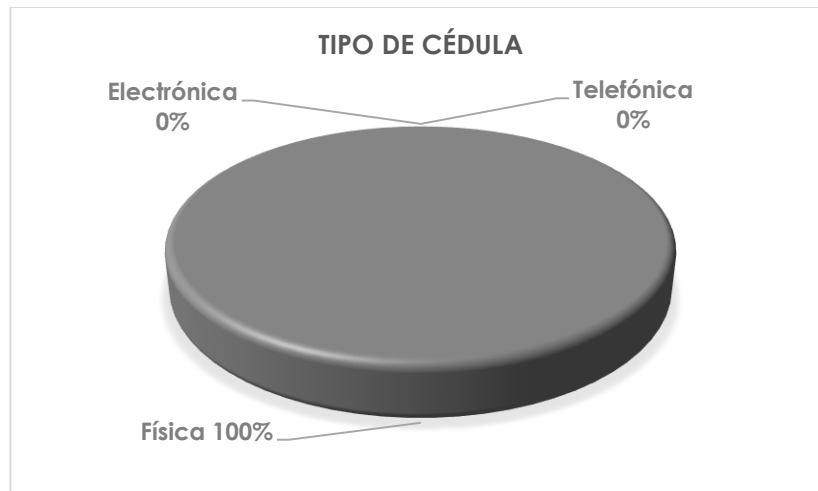
XI.I Acciones de capacitación y difusión

La Dependencia responsable del programa brindó la información a 114 personas beneficiarias del programa de manera presencial en los municipios de Irapuato, Ocampo, Pénjamo y San Miguel Allende, las evidencias de las capacitaciones brindadas y el material de difusión entregado se encuentran en el sistema de captura de contraloría social en programas sociales estatales.

XI.II Evaluación al Programa

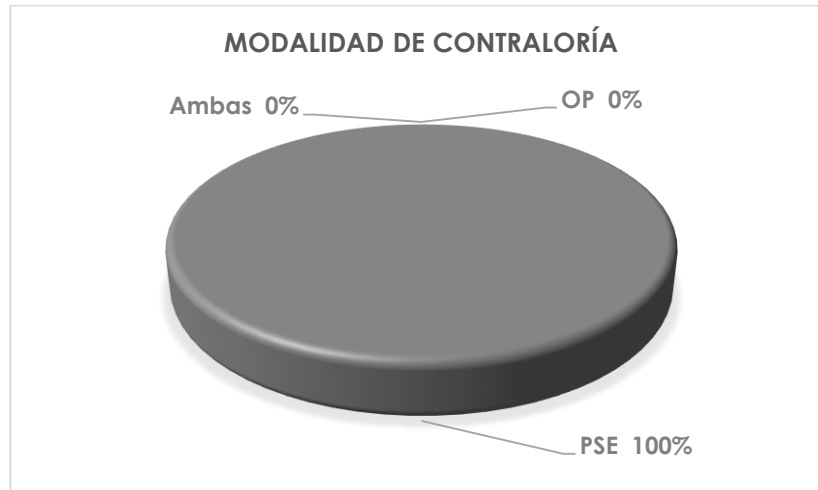
El tipo de cédula aplicada fue **100%** de manera física.

Tipo de cédula	Física	Telefónica	Electrónica
	168	0	0



La modalidad de las acciones realizadas en el programa QC3066 Desarrollo Forestal Sustentable fue por medio de la contraloría social en programas sociales estatales.

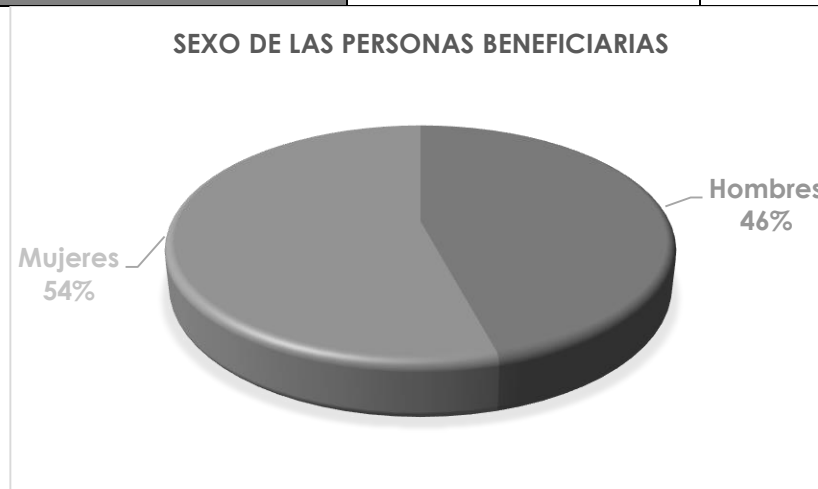
Modalidad contraloría	PSE	OP	Ambas
	168	0	0



De las **168** personas que respondieron la cédula de evaluación social **91** son mujeres y **77** hombres.

Beneficiarios	Beneficiarios participantes en CS
	168

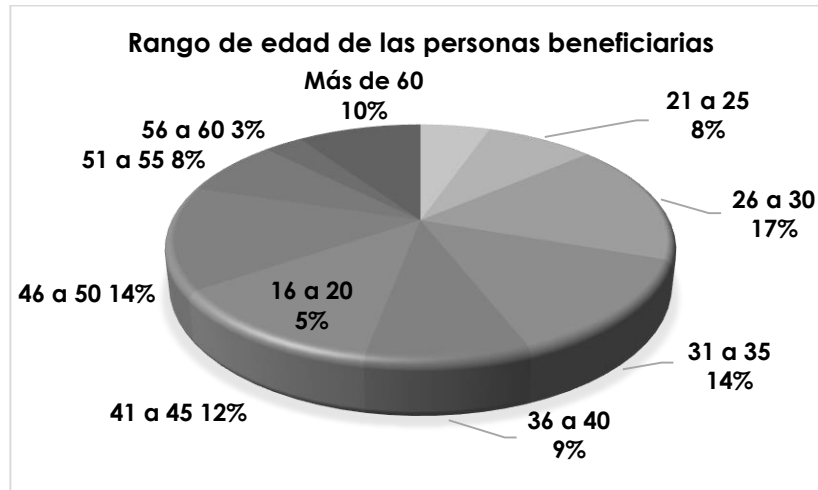
Sexo	Hombres	Mujeres
	91	77



El rango de edad de las personas beneficiarias que respondieron la cédula de evaluación social, con mayor frecuencia oscila entre **26 y 30 años**.

Edad (Rango)	16 a 20 años	21 a 25 años	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años
	9	14	28	23	15

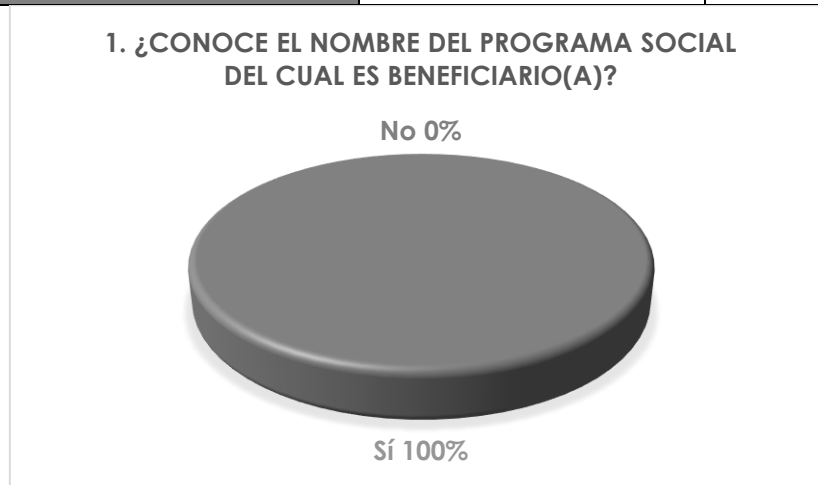
Edad (Rango)	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	Más de 60 años
	21	24	13	5	16



Preguntas y frecuencia de las respuestas en cédulas de evaluación social

100% de las personas beneficiarias que llenaron la cédula de evaluación social respondieron que sí conocen el nombre del programa.

1. ¿Conoce el nombre del programa social del cual es beneficiario (a)?	Sí	No
	168	0





Respecto a la pregunta de si las personas beneficiarias conocen el nombre de la institución responsable del programa **100%**.

2. ¿Conoce el nombre de la Institución responsable del programa social?	Sí	No
	166	2



En la pregunta que menciona si conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa, **99%** respondió sí conocer la información y **1%** mencionó desconocerla.

3. ¿Conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa social?	Sí	No
	166	2





El **100%** de las personas encuestadas mencionó que sí se les informó sobre las fechas en las que recibiría el apoyo.

4. ¿Le informaron las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social?	Sí	No
	167	1



Así mismo el **100%** de las y los ciudadanos respondieron que sí recibieron la plática de contraloría social.

5. ¿Recibió plática informativa sobre el tema de contraloría social?	Sí	No
	168	0

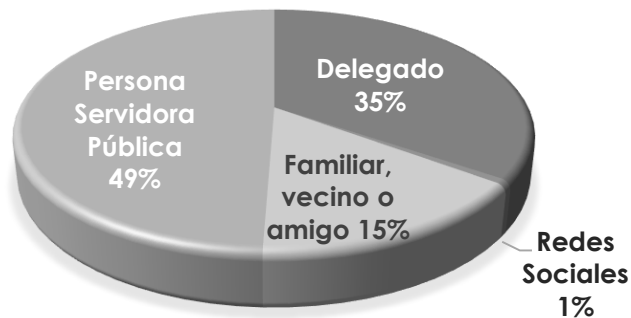




En la pregunta que menciona cómo se enteró del programa, el **49%** de las personas respondieron haberse enterado por una persona servidora pública, **35%** respondió haberse enterado por el Delegado por las redes sociales, **15%** por una por un familiar, amigo o vecino y **1%** por redes sociales.

6. ¿Cómo se enteró del programa social?	Persona servidora pública	Delegado	Familiar, vecino o amigo	Redes sociales
	83	58	26	1

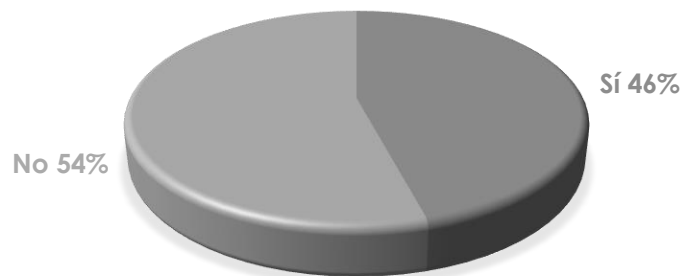
6. ¿CÓMO SE ENTERÓ DEL PROGRAMA SOCIAL?



Respecto a si las personas beneficiarias consideran necesario que se les brinde más información sobre el programa **46%** mencionaron que sí y **54%** dijeron que no.

7. ¿Considera necesario que se le dé más información sobre el programa social?	Sí	No
	77	91

7. ¿CONSIDERA NECESARIO QUE SE LE DÉ MÁS INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA SOCIAL?

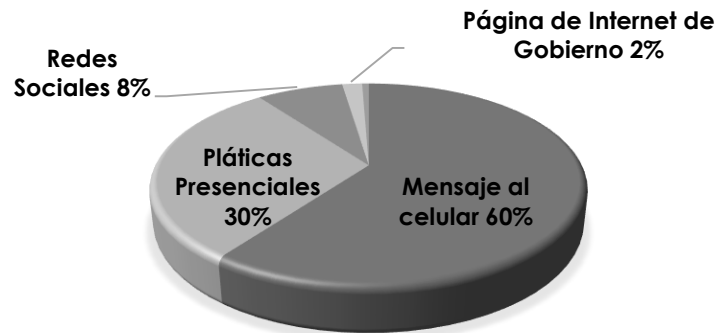




Sobre el cuestionamiento de por qué medio prefiere la persona beneficiaria recibir información sobre el programa social **60%** dijeron que, por mensaje al celular, **30%** por pláticas presenciales, **8%** por redes sociales y **2%** la página de internet de gobierno.

8. ¿Por cuál de los siguientes medios prefiere usted recibir información relacionada con el programa social?	Mensaje al celular	Pláticas presenciales	Redes sociales	Página de Internet de Gobierno	Folletos
	101	50	13	3	1

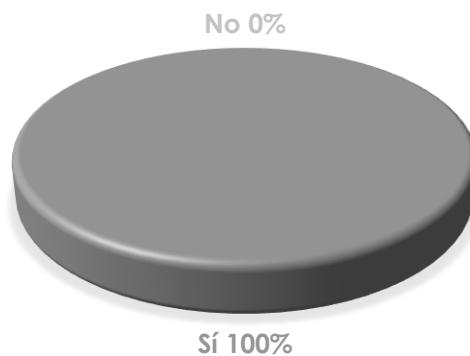
8. ¿Por cuál de los siguientes medios prefiere usted recibir información relacionada con el programa social?



En cuanto a la pregunta que menciona ¿El trámite para ser beneficiado por el programa social fue fácil de realizar? El **100%** mencionaron que sí.

9. ¿El trámite para ser beneficiario del programa social fue fácil de realizar?	Sí	No
	168	0

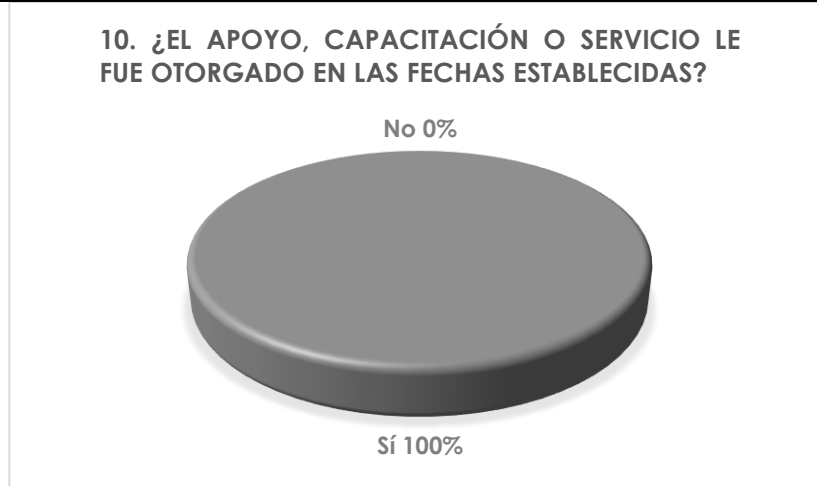
9. ¿EL TRÁMITE PARA SER BENEFICIARIO DEL PROGRAMA SOCIAL FUE FÁCIL DE REALIZAR?





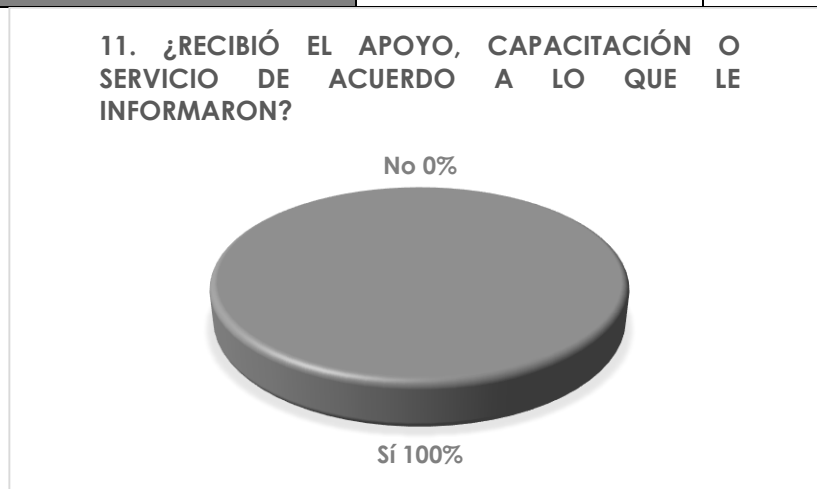
La respuesta a la pregunta de si el apoyo, capacitación o servicio les fue otorgado en las fechas establecidas el **100%** de las personas, mencionaron que sí.

10. ¿El apoyo, capacitación o servicio le fue otorgado en las fechas establecidas?	Sí	No
	168	0



En la pregunta ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron? El **100%** de las respuestas fueron que sí.

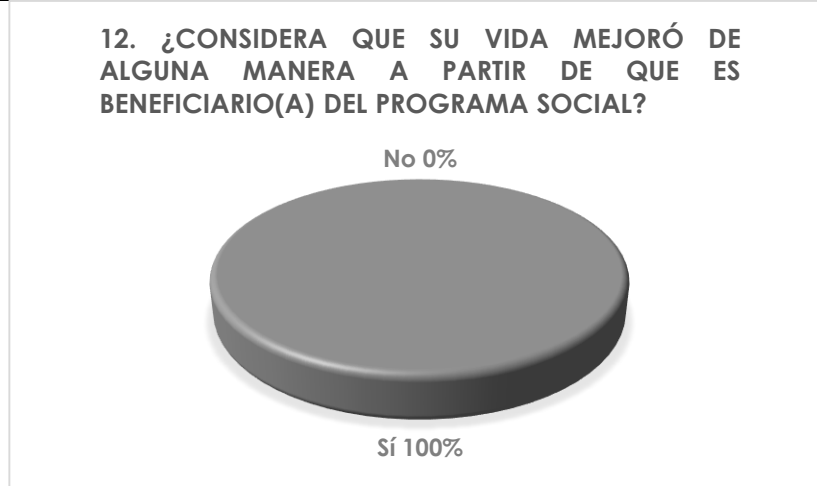
11. ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron?	Sí	No
	168	0





100% de las personas respondieron que sí a la pregunta ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiaria (o) del programa social?

12. ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiario (a) del programa social?	Sí	No
	168	0



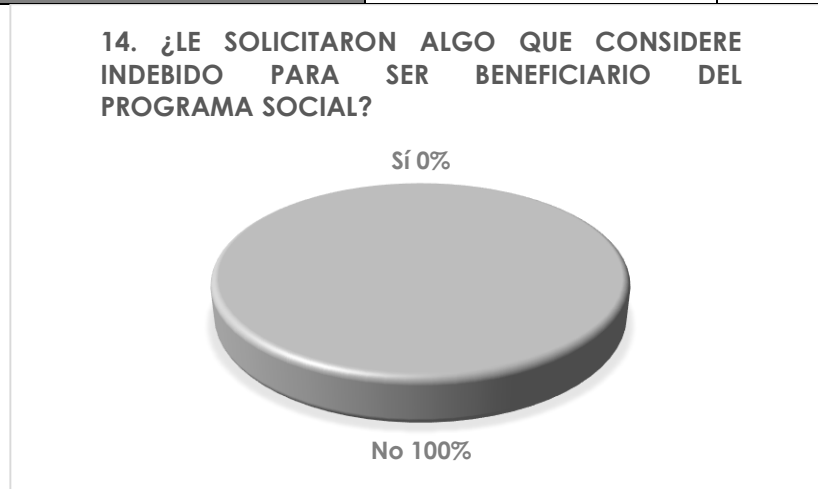
En cuanto a si las personas servidoras públicas fueron amables y respetuosas con las y los beneficiarios el 100% de los ciudadanos respondieron que sí.

13. ¿Las personas servidoras públicas que le atendieron fueron amables y respetuosas con usted?	Sí	No
	168	0



Al preguntarles a las y los beneficiarios si les solicitaron algo que consideren indebido para ser beneficiarios del programa, el **100%** de las personas mencionaron que no.

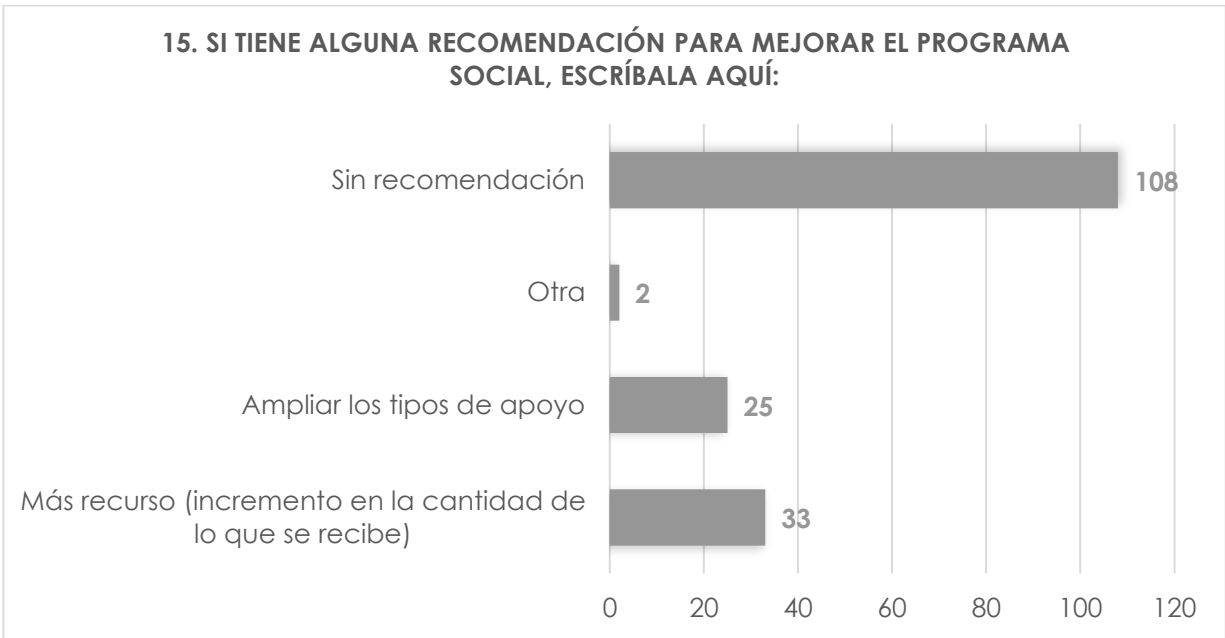
14. ¿Le solicitaron algo que considere indebido para ser beneficiario del programa social?	Sí	No
	0	168



Principales recomendaciones para mejorar el programa, realizadas por las personas beneficiarias:

- Más recurso (incremento en la cantidad de lo que se recibe)
- Ampliar los detalles del programa
- Otra recomendación
- Sin recomendación

15. Si tiene alguna recomendación para mejorar el programa social, escríbala aquí:	Más recurso	Ampliar los Detalles del Programa	Otra	Sin recomendación
	33	25	2	108



Reporte Ciudadano

Se recibieron 35 reportes ciudadanos por parte de las personas beneficiarias que respondieron la cédula de evaluación social, 21 son reconocimientos y 14 son solicitudes; la gran mayoría de ellos no trae el motivo de estos.

Los reconocimientos son para:

- Omar Gustavo Manzano Cortés y;
- Bernardo García Castillo.

Los motivos de algunos de estos reconocimientos se mencionan de manera textual a continuación:

- "OMAR ES UNA PERSONA MUY AMABLE Y NOS EXPLICABA MUY BIEN TODO LO QUE IBAMOS HACER, ESPERO SI AHÍ OTRO TRABAJO EL SEA EL MISMO QUE NOS ATIENDA, MUY AMABLE, MIS RESPETOS PARA ÉL, GRACIAS."
- "Gracias por el trabajo y esperamos nos sigan apoyando con más trabajo y nos paguen quincenal"

	Solicitud	Queja	Denuncia	Reconocimiento
--	-----------	-------	----------	----------------



16. A través de esta cédula desea presentar un(a):	14	0	0	21
--	----	---	---	----

17. La persona servidora pública involucrada pertenece al nivel de gobierno:	Federal	Estatal	Municipal
	0	35	0

XI.III Conclusiones y Recomendaciones

La Dependencia en términos generales cumplió satisfactoriamente con las acciones de contraloría social acordadas en coordinación con la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

Sin embargo, de manera institucional se hacen las siguientes recomendaciones:

- Brindar la capacitación en el tema de contraloría social y generalidades del programa a por lo menos, todas las personas beneficiarias que respondan la cédula de evaluación.
- Subir las evidencias completas de capacitación y difusión al sistema de captura de contraloría social en programas sociales estatales.
- Mencionar a las personas beneficiarias que responden la cédula de evaluación social que el objetivo de la evaluación es la mejora del Programa y esto solo se logra con las sugerencias o recomendaciones que ellas nos proporcionan, lo anterior debido a que hay muy pocas recomendaciones realizadas por las y los ciudadanos.
- Comentar con las personas beneficiarias al momento del llenado de la cédula que, si no hay motivo para presentar un reporte ciudadano (queja, denuncia, solicitud o reconocimiento) dejen ese apartado sin responder, ya que de los 35 repostes ciudadanos que se recibieron, solo 11 traen el motivo de estos.

XII. Informe de Cumplimiento QC0089 Más educación ambiental para el presente y futuro sustentable de Guanajuato

Objetivo del Programa:

El programa tiene como objetivo formar cultura ambiental en la sociedad para realizar acciones que ayuden al cuidado del medio ambiente.



Modalidades y Tipos de Apoyos o Servicios

El Programa es de transferencia y de recursos de \$100,000.00 pesos (cien mil pesos 00/100 M.N.) dividido de manera equitativa entre 10 jóvenes formados y capacitados en educación ambiental, en donde desarrollen competencias y habilidades para que diseñen y ejecuten proyectos educativos encaminados hacia la sustentabilidad de su comunidad o entorno en donde involucre a más jóvenes.

También son apoyos del Programa de transferencia de recursos por la cantidad de \$230,000.00 (doscientos treinta mil pesos M.N. 00/100) destinados a personas físicas o morales, instancias públicas o privadas, sociedades o personas morales nacionales o internacionales sin fines de lucro e instituciones educativas, que por sus características podrán ser susceptibles, al otorgamiento del apoyo siempre y cuando cumplan los requisitos establecidos y resulten seleccionados de conformidad con los criterios de elegibilidad aplicables.

El monto del recurso aprobado para las metas siguientes del Programa es:

- I. Promotores formados y capacitados en educación ambiental \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N).
- II. Plataforma con material audiovisual de educación ambiental \$230,000.00 (doscientos treinta mil pesos 00/100 M.N).

La cédula de evaluación fue aplicada a **8** personas beneficiarias, **7** de manera física y **1** de manera electrónica, de las cuales **5** son mujeres, **2** hombres y **1 persona no especificó**; en su mayoría dentro del rango de edad de **16 a 20 años**.

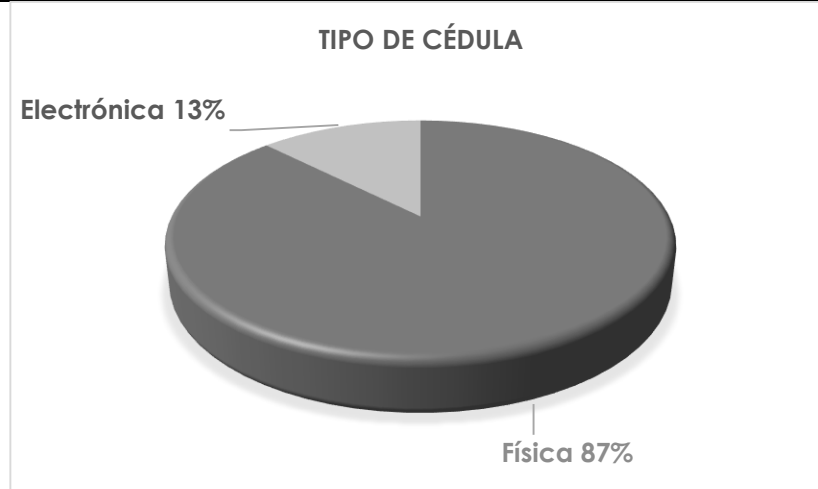
XII.I Acciones de capacitación y difusión

La Dependencia responsable del programa brindó la información a 7 personas beneficiarias del programa de manera presencial en el municipio de León y a 1 persona beneficiaria de manera electrónica, las evidencias de las capacitaciones brindadas y el material de difusión entregado se encuentran en el sistema de captura de contraloría social en programas sociales estatales.

XII.II Evaluación al Programa

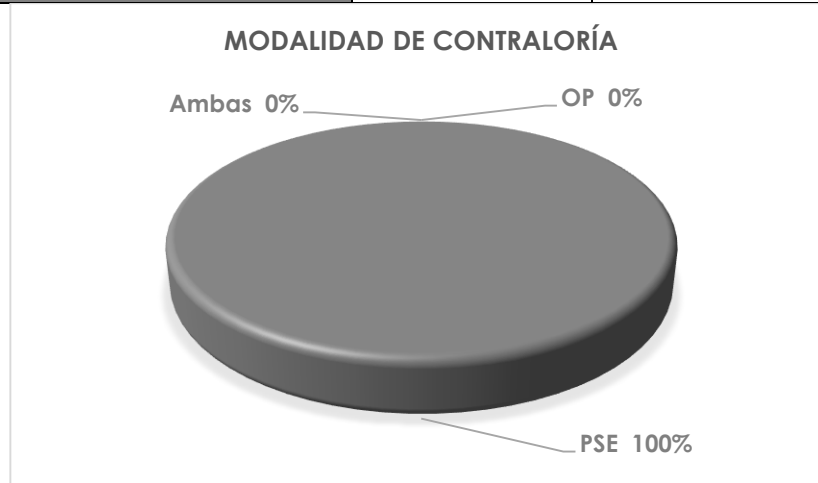
El tipo de cédula aplicada fue **87%** de manera física y **13%** de manera electrónica.

Tipo de cédula	Física	Telefónica	Electrónica
	7	0	1



La modalidad de las acciones realizadas en el programa QC0089 Más educación ambiental para el presente y futuro sustentable de Guanajuato fue por medio de la contraloría social en programas sociales estatales.

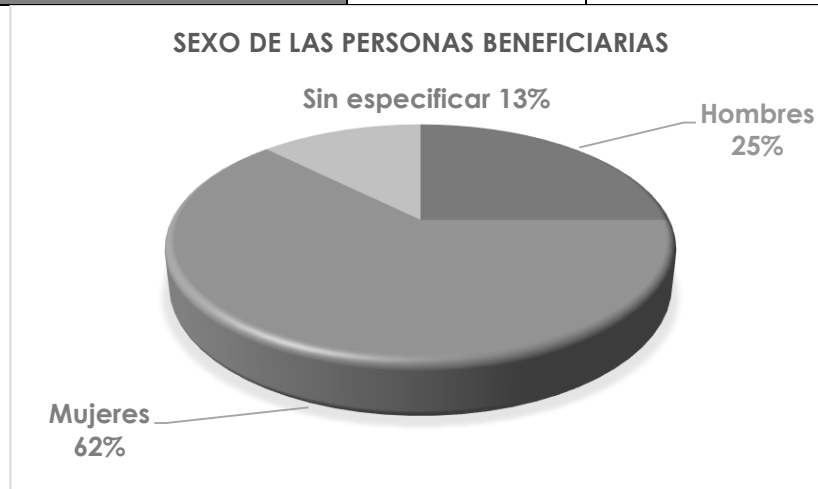
Modalidad contraloría	PSE	OP	Ambas
	8	0	0



De las **8** personas que respondieron la cédula de evaluación social **5** son mujeres, **2** hombres y una persona no especificó.

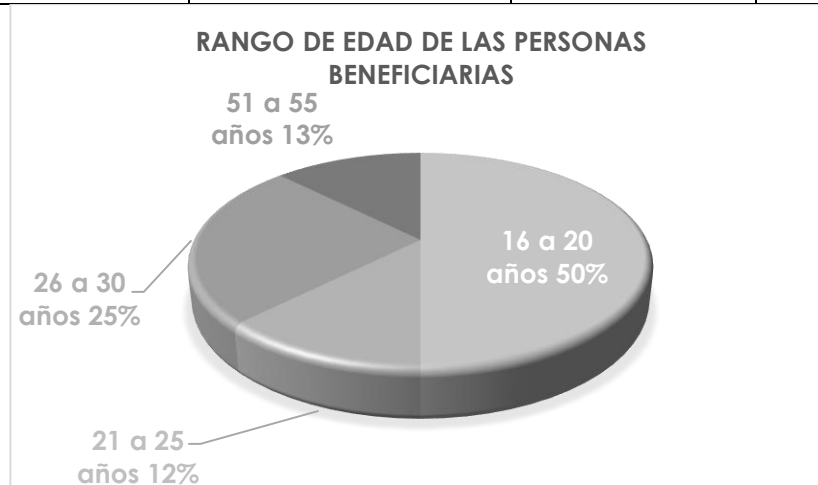
Beneficiarios	Beneficiarios participantes en CS
	8

Sexo	Hombres	Mujeres	Sin respuesta
	2	5	1



El rango de edad de las personas beneficiarias que respondieron la cédula de evaluación social, con mayor frecuencia oscila entre los **16 a 20 años**.

Edad (Rango)	16 a 20 años	21 a 25 años	26 a 30 años	51 a 55 años
	4	1	2	1





Preguntas y frecuencia de las respuestas en cédulas de evaluación social

100% de las personas beneficiarias que llenaron la cédula de evaluación social respondieron que sí conocen el nombre del programa.

1. ¿Conoce el nombre del programa social del cual es beneficiario (a)?	Sí	No
	8	0



Respecto a la pregunta de si las personas beneficiarias conocen el nombre de la institución responsable del programa **100%**.

2. ¿Conoce el nombre de la Institución responsable del programa social?	Sí	No
	8	0





En la pregunta que menciona si conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa, **100%** respondió sí conocer la información.

3. ¿Conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa social?	Sí	No
	8	0



El **100%** de las personas encuestadas mencionó que sí se les informó sobre las fechas en las que recibiría el apoyo.

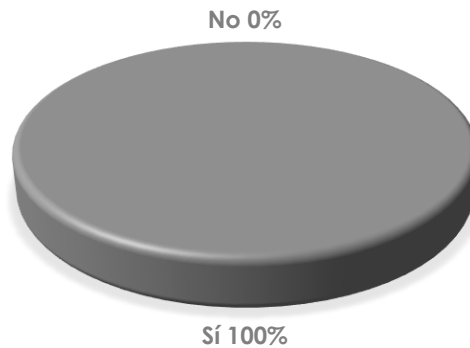
4. ¿Le informaron las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social?	Sí	No
	8	0



Así mismo el **100%** de las y los ciudadanos respondieron que sí recibieron la plática de contraloría social.

5. ¿Recibió plática informativa sobre el tema de contraloría social?	Sí	No
	8	0

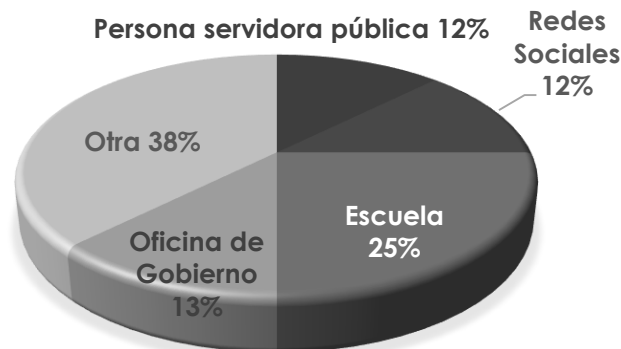
5. ¿RECIBIÓ PLÁTICA INFORMATIVA SOBRE EL TEMA DE CONTRALORÍA SOCIAL?



En la pregunta que menciona cómo se enteró del programa, el **25%** de las personas respondieron haberse enterado por la escuela, **13%** por una oficina de gobierno, **12%** por una persona servidora pública o en redes sociales y **38%** por otro medio.

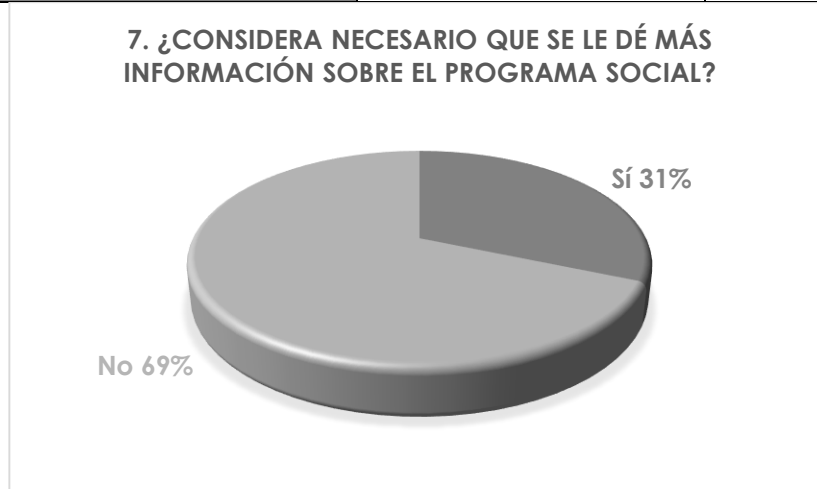
6. ¿Cómo se enteró del programa social?	Escuela	Persona Servidora Pública	Redes Sociales	Oficina de gobierno	Otro
	2	1	1	1	3

6. ¿CÓMO SE ENTERÓ DEL PROGRAMA SOCIAL?



Respecto a si las personas beneficiarias consideran necesario que se les brinde más información sobre el programa **31%** mencionaron que sí y **69%** dijeron que no.

7. ¿Considera necesario que se le dé más información sobre el programa social?	Sí	No
	4	4



Sobre el cuestionamiento de por qué medio prefiere la persona beneficiaria recibir información sobre el programa social **62%** dijeron que, por correo electrónico, **25%** en redes sociales y **13%** por mensaje al celular.

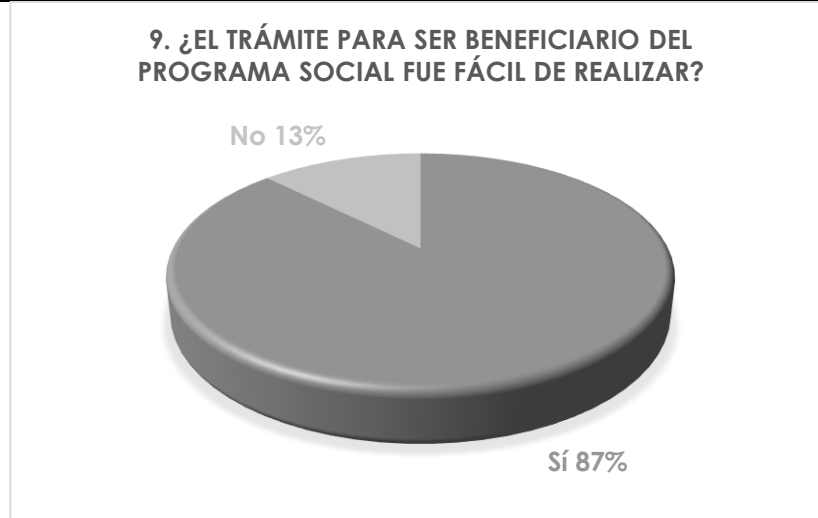
8. ¿Por cuál de los siguientes medios prefiere usted recibir información relacionada con el programa social?	Correo electrónico	Mensaje al celular	Redes sociales
	5	1	2





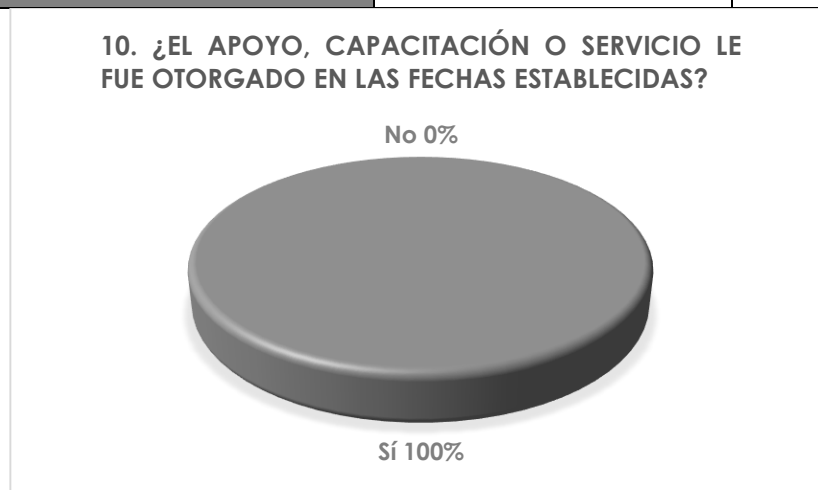
En cuanto a la pregunta que menciona ¿El trámite para ser beneficiado por el programa social fue fácil de realizar? El **87%** mencionaron que sí y **13%** que no.

9. ¿El trámite para ser beneficiario del programa social fue fácil de realizar?	Sí	No
	7	1



La respuesta a la pregunta de si el apoyo, capacitación o servicio les fue otorgado en las fechas establecidas el **100%** de las personas mencionaron que sí.

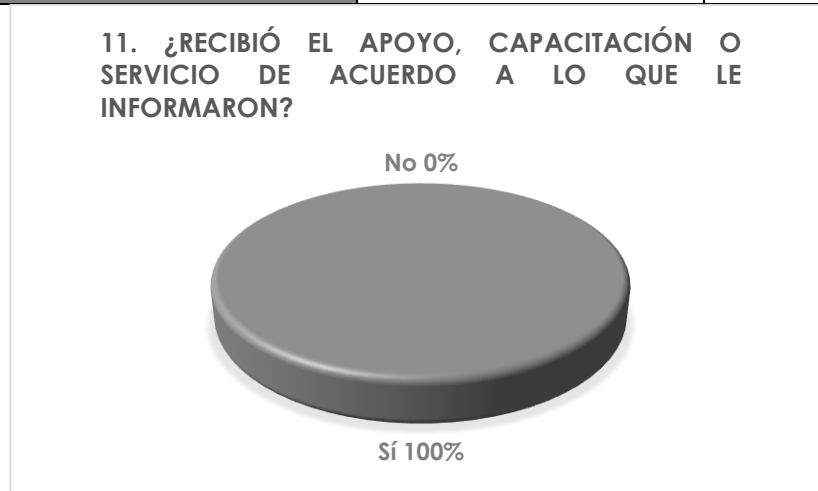
10. ¿El apoyo, capacitación o servicio le fue otorgado en las fechas establecidas?	Sí	No
	8	0





En la pregunta ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron? El **100%** de las respuestas fueron que sí.

11. ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron?	Sí	No
	8	0



87% de las personas respondieron que sí a la pregunta ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiaria (o) del programa social? Y **13%** mencionaron que no.

12. ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiario (a) del programa social?	Sí	No
	7	1





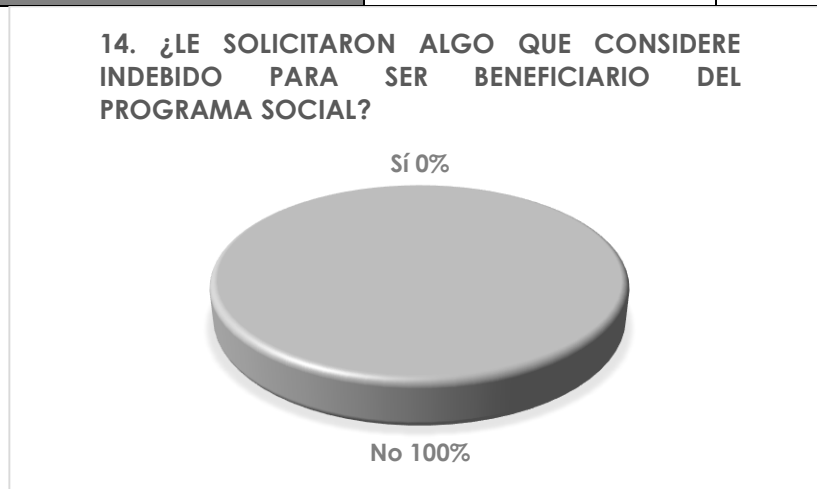
En cuanto a si las personas servidoras públicas fueron amables y respetuosas con las y los beneficiarios el **100%** de los ciudadanos respondieron que sí.

13. ¿Las personas servidoras públicas que le atendieron fueron amables y respetuosas con usted?	Sí	No
	8	0



Al preguntarles a las y los beneficiarios si les solicitaron algo que consideren indebido para ser beneficiarios del programa, el **100%** de las personas mencionaron que no.

14. ¿Le solicitaron algo que considere indebido para ser beneficiario del programa social?	Sí	No
	0	8





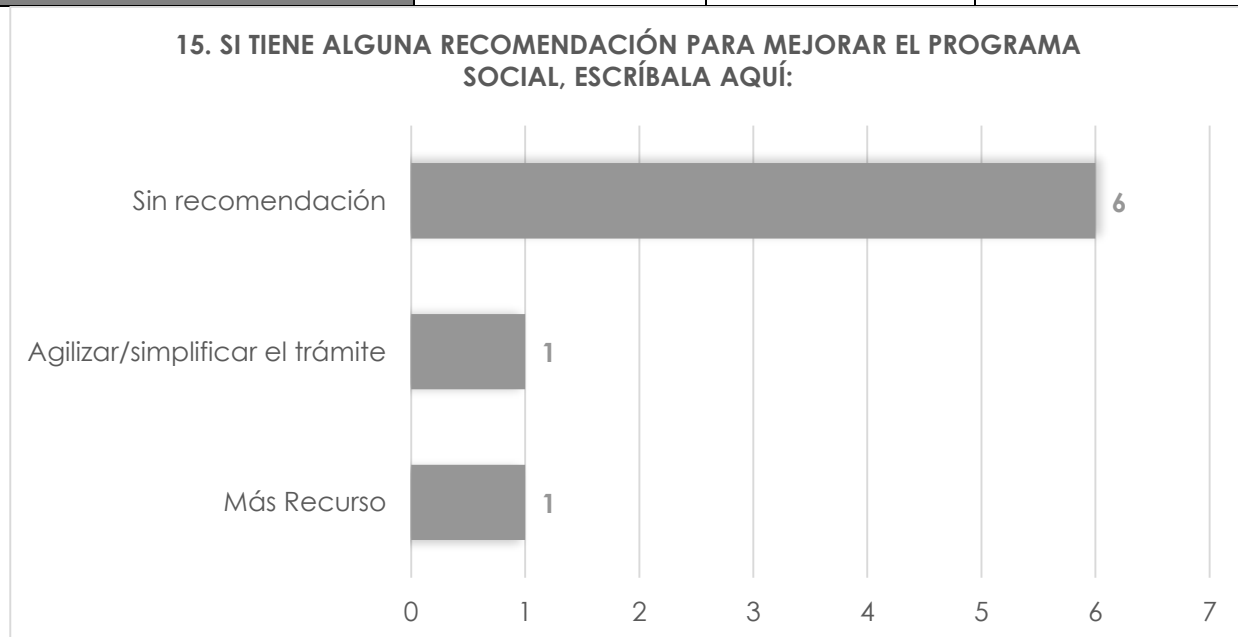
Principales recomendaciones para mejorar el programa, realizadas por las personas beneficiarias:

- Más recurso (incremento en la cantidad de lo que se recibe)
- Agilizar/simplificar trámite
- Sin recomendación

En cuanto a las recomendaciones realizadas por los beneficiarios se mencionan de manera textual a continuación:

- “Que se dirija más el tema a comunidades Rurales”
- “Una capacitación más rápida”

15. Si tiene alguna recomendación para mejorar el programa social, escríbala aquí:	Agilizar/simplificar trámite	Más recurso	Sin recomendación
	1	1	6



Reporte Ciudadano

No se recibieron reportes ciudadanos por parte de las personas beneficiarias que respondieron la cédula de evaluación social.



XII.III Conclusiones y Recomendaciones

La Dependencia en términos generales cumplió de manera regular con la aplicación de cédulas de evaluación social acordadas con la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, por lo cual se hacen las siguientes recomendaciones:

- Mencionar a las personas beneficiarias que responden la cédula de evaluación social que el objetivo de la evaluación es la mejora del Programa y esto solo se logra con las sugerencias o recomendaciones que ellas nos proporcionan, lo anterior debido a que hay muy pocas recomendaciones realizadas por las y los ciudadanos.

XIII. Informe de Cumplimiento QC0090 Conservación de la biodiversidad y su hábitat

Objetivo del Programa:

Implementar la estrategia para la conservación y restauración de los ecosistemas y uso sustentable de la biodiversidad con enfoque de las soluciones basadas en la naturaleza que permita mejorar los servicios ambientales que se generan para los guanajuatenses y la economía de las comunidades.

Modalidades y Tipos de Apoyos

El Programa oferta las siguientes modalidades y tipos de apoyos para llevar a cabo las acciones relacionadas con las actividades propias del programa para la conservación de la biodiversidad y su hábitat, mediante el otorgamiento de recursos económicos a las personas beneficiarias.

Modalidad 1: Realización de acciones de adaptación de la biodiversidad al cambio climático.

Apoyo 1. Pago de jornales para la realización de acciones de conservación de suelo y agua.

Apoyo 2. Pago de jornales para la realización de mantenimiento de podas de sanidad.

Modalidad 2: Realización de acciones de difusión, monitoreo, estudios.

Apoyo 1. Apoyo económico a contrapartes para la realización de las acciones.

El monto del recurso aprobado para el Programa es de \$7,303.333.34 (siete millones trescientos tres mil trescientos treinta y tres 34/100 M.N)



La cédula de evaluación fue aplicada a **217** personas beneficiarias, de las cuales **124** son mujeres, **90** hombres y **3** personas no especificaron; en su mayoría dentro del rango de edad de **26 a 30 años**.

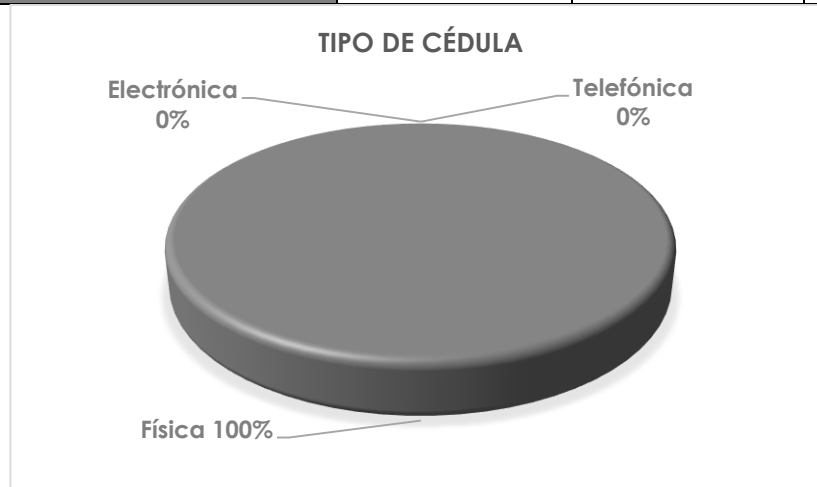
X.I Acciones de capacitación y difusión

La Dependencia responsable del programa brindó la información a **23** personas beneficiarias del programa de manera presencial en los municipios de Ocampo, Purísima del Rincón y San Felipe, las evidencias de las capacitaciones brindadas se encuentran en el sistema de captura de contraloría social en programas sociales estatales.

XI.II Evaluación al Programa

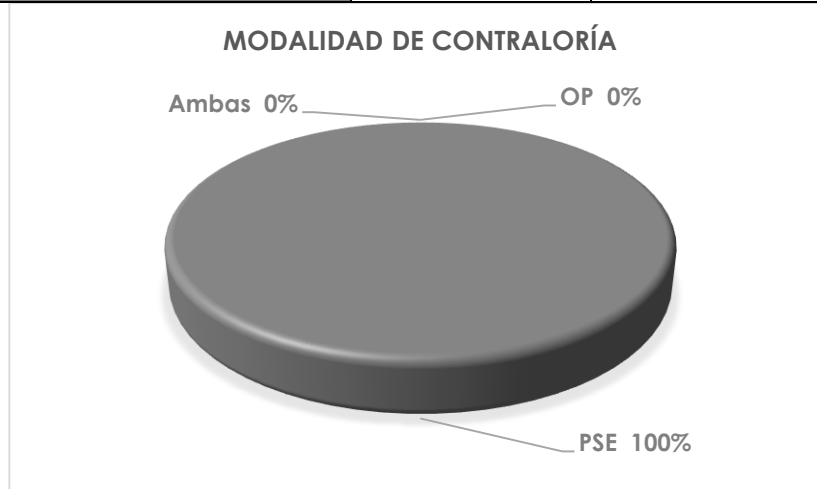
El tipo de cédula aplicada fue **100%** de manera física.

Tipo de cédula	Física	Telefónica	Electrónica
	217	0	0



La modalidad de las acciones realizadas en el programa QC0090 Conservación de la biodiversidad y su hábitat fue por medio de la contraloría social en programas sociales estatales.

Modalidad contraloría	PSE	OP	Ambas
	217	0	0



De las **217** personas que respondieron la cédula de evaluación social **124** son mujeres, **90** hombres y **3** personas no especificaron.

Beneficiarios	Beneficiarios participantes en CS
	217

Sexo	Hombres	Mujeres	Sin respuesta
	90	124	3

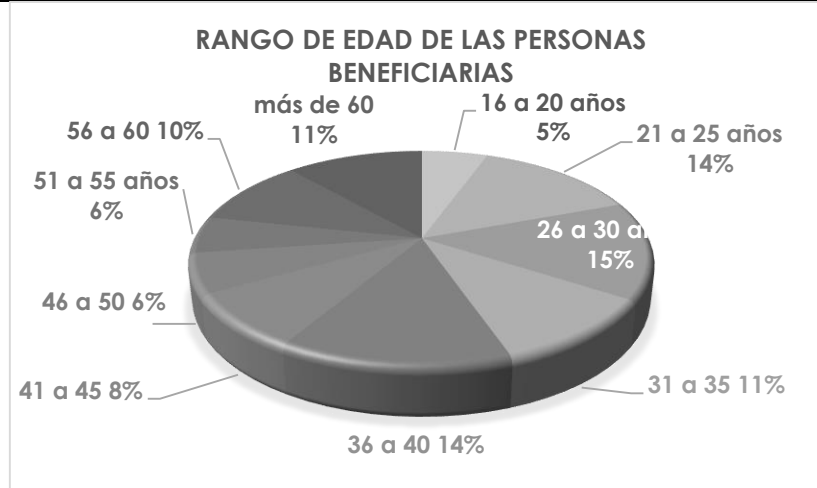




El rango de edad de las personas beneficiarias que respondieron la cédula de evaluación social, con mayor frecuencia oscila entre los **26 a 30 años**.

Edad (Rango)	16 a 20 años	21 a 25 años	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años
	12	30	32	23	30

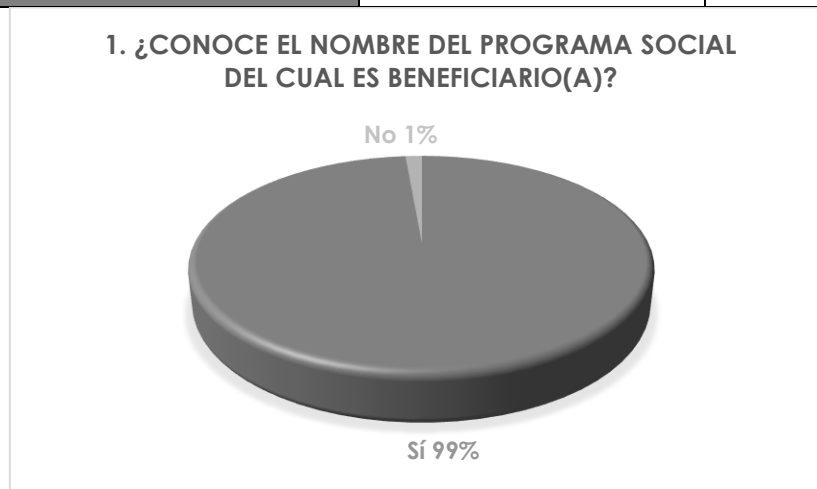
Edad (Rango)	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	Más de 60 años
	18	13	12	22	25



Preguntas y frecuencia de las respuestas en cédulas de evaluación social

99% de las personas beneficiarias que llenaron la cédula de evaluación social respondieron que sí conocen el nombre del programa y **1%** mencionó no conocerlo.

1. ¿Conoce el nombre del programa social del cual es beneficiario (a)?	Sí	No
	214	3





Respecto a la pregunta de si las personas beneficiarias conocen el nombre de la institución responsable del programa **100%**.

2. ¿Conoce el nombre de la Institución responsable del programa social?	Sí	No
	216	1



En la pregunta que menciona si conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa, **89%** respondió sí conocer la información y **11%** dijo no conocerla.

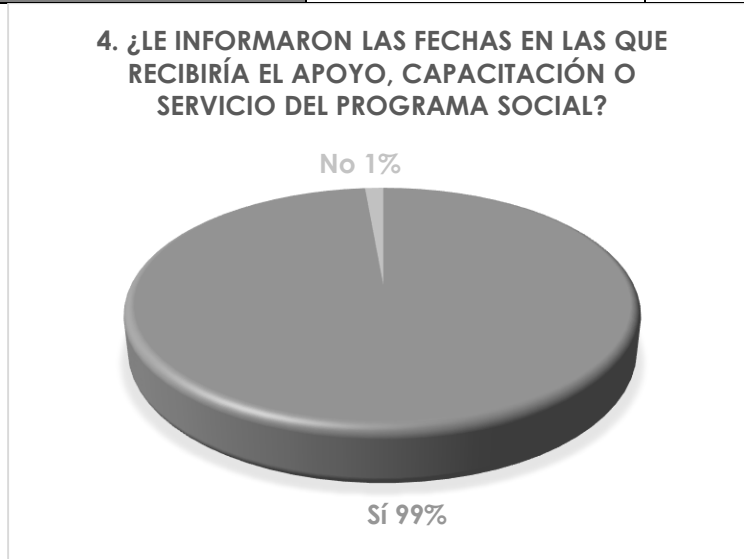
3. ¿Conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa social?	Sí	No
	193	24





El **99%** de las personas encuestadas mencionó que sí se les informó sobre las fechas en las que recibiría el apoyo, mientras que **1%** respondió que no se les informó.

4. ¿Le informaron las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social?	Sí	No
	214	3



Así mismo el **73%** de las y los ciudadanos respondieron que sí recibieron la plática de contraloría social y **27%** respondió que no.

5. ¿Recibió plática informativa sobre el tema de contraloría social?	Sí	No
	158	59





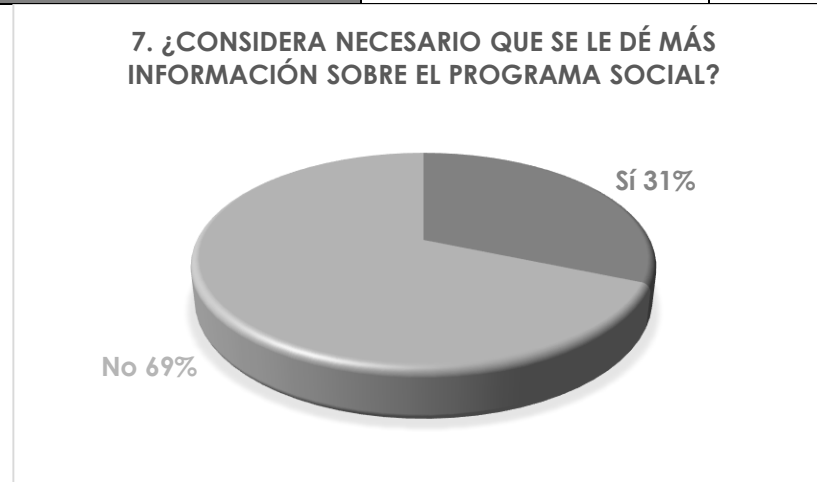
En la pregunta que menciona cómo se enteró del programa, el **61%** de las personas respondieron haberse enterado por una persona servidora pública, **24%** por un familiar, amigo o vecino, **7%** por una oficina de gobierno, **4%** mencionó haberse enterado por la escuela, **3%** respondió haberse enterado por el Delegado y **1%** por redes sociales.

6. ¿Cómo se enteró del programa social?	Persona Servidora Pública	Familiar, vecino o amigo	Oficina de Gobierno	Escuela	Delegado	Redes sociales	Cartel Informativo
	133	52	15	8	6	2	1



Respecto a si las personas beneficiarias consideran necesario que se les brinde más información sobre el programa **31%** mencionaron que sí y **69%** dijeron que no.

7. ¿Considera necesario que se le dé más información sobre el programa social?	Sí	No
	158	59





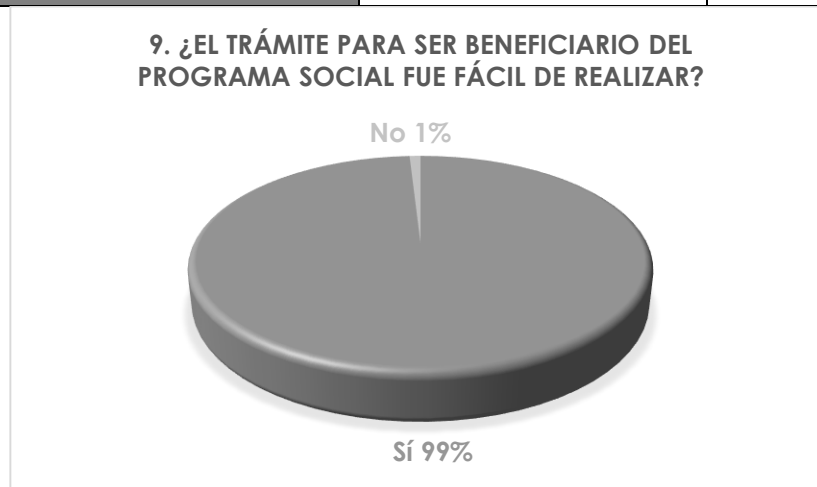
Sobre el cuestionamiento de por qué medio prefiere la persona beneficiaria recibir información sobre el programa social, **41%** dijeron que, por pláticas presenciales, **37%** por mensaje al celular, **13%** por correo electrónico, **5%** la página de internet de gobierno y **4%** por redes sociales.

8. ¿Por cuál de los siguientes medios prefiere usted recibir información relacionada con el programa social?	Pláticas presenciales	Mensaje al celular	Correo electrónico	Página de Internet	Redes sociales	Folletos
	89	80	28	11	8	1



En cuanto a la pregunta que menciona ¿El trámite para ser beneficiado por el programa social fue fácil de realizar? El **99%** mencionaron que sí y **1%** que no.

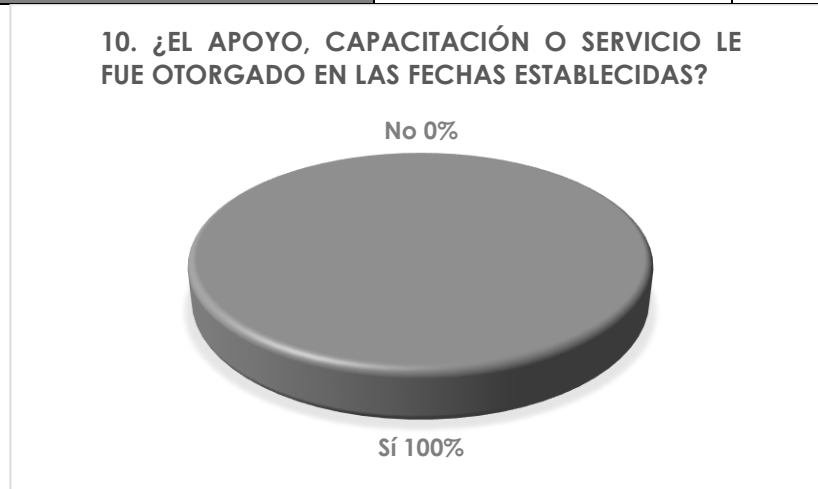
9. ¿El trámite para ser beneficiario del programa social fue fácil de realizar?	Sí	No
	215	2





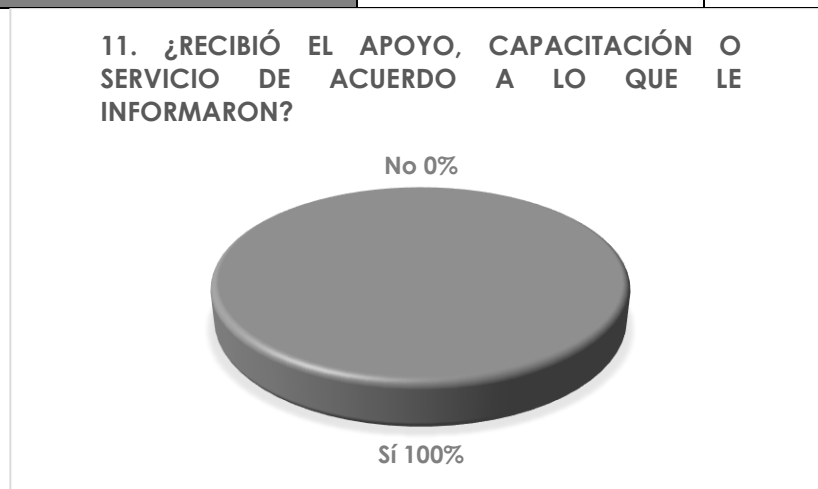
La respuesta a la pregunta de si el apoyo, capacitación o servicio les fue otorgado en las fechas establecidas el **100%** de las personas, mencionaron que sí.

10. ¿El apoyo, capacitación o servicio le fue otorgado en las fechas establecidas?	Sí	No
	217	0



En la pregunta ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron? El **100%** de las respuestas fueron que sí.

11. ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron?	Sí	No
	217	0

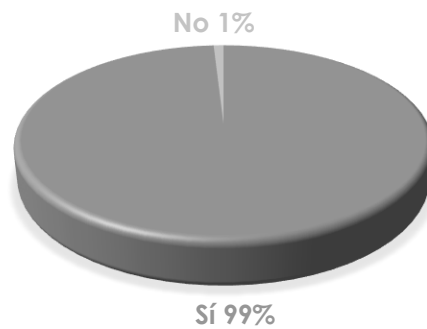




99% de las personas respondieron que sí a la pregunta ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiaria (o) del programa social? Y 1% mencionaron que no.

12. ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiario (a) del programa social?	Sí	No
	215	2

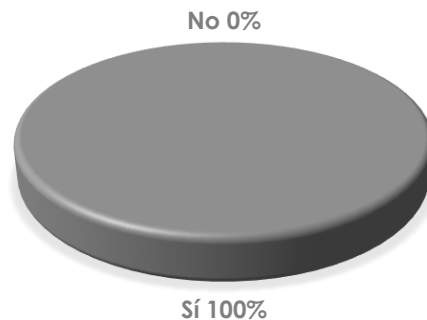
12. ¿CONSIDERA QUE SU VIDA MEJORÓ DE ALGUNA MANERA A PARTIR DE QUE ES BENEFICIARIO(A) DEL PROGRAMA SOCIAL?



En cuanto a si las personas servidoras públicas fueron amables y respetuosas con las y los beneficiarios el 100% de los ciudadanos respondieron que sí.

13. ¿Las personas servidoras públicas que le atendieron fueron amables y respetuosas con usted?	Sí	No
	217	0

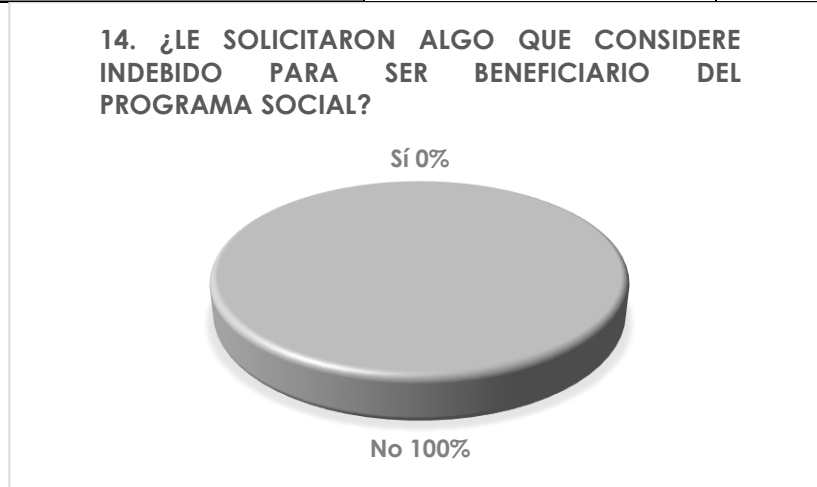
13. ¿LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE LE ATENDIERON FUERON AMABLES Y RESPETUOSAS CON USTED?





Al preguntarles a las y los beneficiarios si les solicitaron algo que consideren indebido para ser beneficiarios del programa, el **100%** de las personas mencionaron que no.

14. ¿Le solicitaron algo que considere indebido para ser beneficiario del programa social?	Sí	No
	0	217



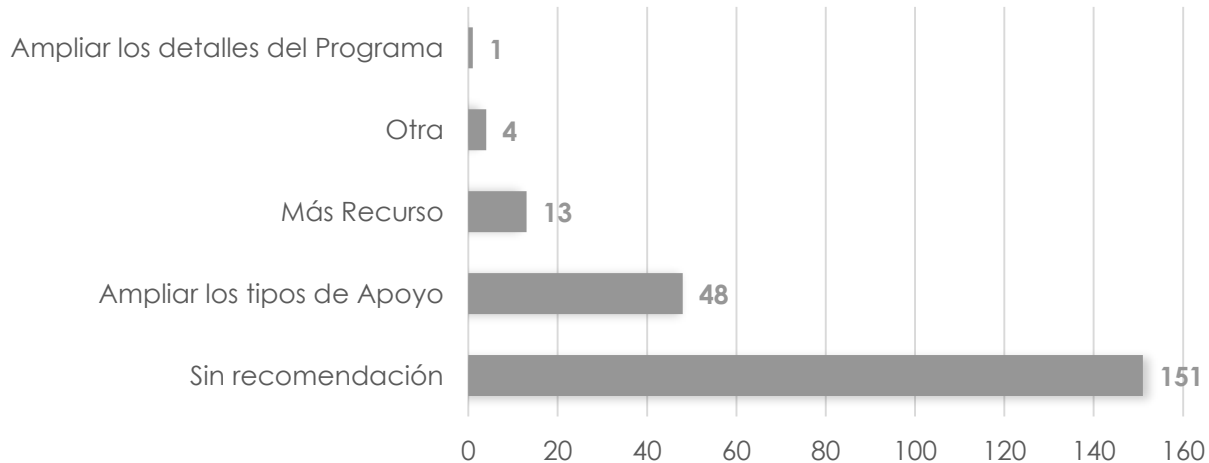
Principales recomendaciones para mejorar el programa, realizadas por las personas beneficiarias:

- Más recurso (incremento en la cantidad de lo que se recibe)
- Ampliar los tipos de apoyo
- Ampliar los detalles de los programas
- Otras recomendaciones
- Sin recomendación

15. Si tiene alguna recomendación para mejorar el programa social, escríbala aquí:	Ampliar los tipos de apoyo	Más recurso	Ampliar los detalles de los Programas	Otra	Sin recomendación
	48	13	1	4	151



15. SI TIENE ALGUNA RECOMENDACIÓN PARA MEJORAR EL PROGRAMA SOCIAL, ESCRÍBALA AQUÍ:



Reporte Ciudadano

Se recibieron 151 reportes ciudadanos por parte de las personas beneficiarias que respondieron la cédula de evaluación social. 130 son reconocimientos para:

- Mariana Barragán Flores (39)
- Paulina Alvarado López (23)
- Héctor Mantero (17)
- Juan Miguel Reyes Cisneros (14)
- Néstor Leonardo Quezada Tapia (13)
- José Augusto Ojeda Orranti (13)
- José Jaime Torres Aguayo (4)
- José Guadalupe Romero Ramírez (2)
- Consuelo (1)
- Secretaría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (1)

Los motivos de los reconocimientos entre otros se mencionan a continuación de manera textual:

- "AGRADECEMOS LOS APOYOS RECIBIDOS EN ESTA ZONA. A TODAS LAS PERSONAS INVOLUCRADAS. ESPERAMOS NOS SIGAN APOYANDO CON LOS MISMOS APOYOS Y OTROS"
- "Agradecido por el cuidado y protección del área natural"
- "Agradecimiento a esta secretaria por estar siempre pendiente de este proyecto ya que ha sido complicado estar al tanto de tanta aportación a las áreas naturales protegidas"



16. A través de esta cédula desea presentar un(a):	Solicitud	Queja	Denuncia	Reconocimiento
	21	0	0	130

Algunos de los motivos de las solicitudes presentadas se mencionan de manera textual a continuación:

- “SE REQUIERE IMPULSAR MAS EL PROYECTO CON INFRAESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO”
- “YO SOLICITO QUE HAYA MAS PROGRAMAS O APOYOS SOCIALES DE ESTE TIPO Y DE SER POSIBLE UN MAYOR APOYO ECONÓMICO. ASÍ MISMO SOLICITO QUE LA PERSONA SERVIDORA PUBLICA NOS DE CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN A TODO EL GRUPO DE PERSONAS BENEFICIADAS Y NO SOLO AL ENCABEZADO DEL GRUPO”
- “PERSONA SERVIDORA PUBLICA NOS DE CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN A TODO EL GRUPO DE PERSONAS BENEFICIADAS Y NO SOLO AL ENCABEZADO DEL GRUPO”

XII.III Conclusiones y Recomendaciones

La Dependencia en términos generales cumplió satisfactoriamente con las acciones de contraloría social acordadas en coordinación con la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

Sin embargo, de manera institucional se hacen las siguientes recomendaciones:

- Brindar la capacitación en el tema de contraloría social y generalidades del programa a por lo menos, todas las personas beneficiarias que respondan la cédula de evaluación.
- Subir la totalidad de las evidencias de capacitación y difusión en el sistema de captura de información de programas sociales estatales.
- Dar atención y seguimiento a los reportes ciudadanos (solicitudes) presentados por las personas beneficiarias del Programa.
- Mencionar a las personas beneficiarias al momento del llenado de la cédula de evaluación que en caso de que no tengan motivo para presentar reportes ciudadanos, dejen ese apartado en blanco ya que hay varios de ellos que no traen la información completa (motivo del reporte).
- Informar a las personas beneficiarias que responden la cédula de que el objetivo de la evaluación es la mejora del Programa y esto solo se logra con las sugerencias o recomendaciones que ellas nos proporcionan, lo anterior debido a que hay muy pocas recomendaciones realizadas por las y los ciudadanos.